DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Por un accidente ocurrido á última hora al repartidor que tiene á su cargo distribuir nuestro *Diario* en todo el distrito interior de la ciudad que se estiende desde la calle del Sol inclusive hasta la de los Desamparados, ó Paseo de Roncali, se hace inevitable confiar el reparto para el dia de mañana á otra persona poco ejercitada en el oficio. Suplicamos por consiguiente á los Sres. suscritores de aquellos barrios que si dejasen de recibir su periódico se sirvan reclamarlo en esta redaccion, espresando las señas de su casa, pues no solo les será inmediatamente entregado sino que se cuidará de impedir la repeticion de la falta.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 2 *Epocas.*	*Barómetro. pulgadas inglesas.*	*Termómetro de Fahrenheit.*
A las 8 de la mañana	30.14	86 5
A las 12 del dia....	30.14	87 5
A las 4 de la tarde.	30.11	88.

DE OFICIO.

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El individuo Joaquin Larrosa se presentará en esta comandancia á horas de despacho para un asunto que le concierne. Habana y julio 30 de 1852.—*M. Puente.*

Real Junta de Fomento.

Acordado sacar á remate el servicio de remolques para la entrada y salida de buques en esta puerto por el término de cinco años, la comision nombrada al efecto se reunirá el 20 del próximo entrante en la oficina de mi cargo desde las 11 de la mañana para recibir proposiciones en pliego cerrado con arreglo á las condiciones que estan de manifiesto desde esta fecha en la misma oficina, y publicando la mejor al toque de las 12, admitirá pujas verbales hasta los dos de la tarde en punto en que cerrará el remate á favor de la mas ventajosa, con reserva de la aprobacion de la Junta. Habana 31 de julio de 1852.—*Cárlos Bentez*, secretario. 17—3

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor correo *Isabel la Católica* se recibe en esta Administracion general hasta las 2 de la tarde del dia 4 del próximo mes de agosto. Habana 31 de julio de 1852.—*Vasallo*

VAPORES TRASATLANTICOS.

Fijada la salida del vapor de S. M. ISABEL LA CATOLICA para el dia 4 del entrante agosto á las 3 de la tarde, se avisa á los señores que gusten pasar en este buque á la Península, que lo despacha su consignatario el Escmo. Sr. D. Antonio Parejo, calle del Teniente-Rey núm. 91.

PRECIOS DE PASAGE.
Para Vigo y Cádiz.

Litera cámara de popa por persona	$ 150
Camarote sold	300

NOTA.—No se admite mas clases de monedas que las que corren en la Península por el valor que en ella tuvieren.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Agosto 1º—De Sierra Morena en 1 dia berg. am. Cárdenas, cap. Fogg, ton 207 con mieles, á los Sres Adot, S. y Cª

De Malágas en 57 dias frag. esp. Constancia, cap. Oliver, ton. 369, con frutos, á los Sres. Samá y comp —Pasag 3.

De Cádiz en 27 dias frag. esp. Nueva Marmelita capitan Escutes, ton. 197, con frutos, á los Sres. sobrinos de D. J. Gomez y comp —Pasag 3

De Marsella en 56 dias frag. franc. Sta. Anne, cp. Daniel. ton. 217, en lastre, á D. R. Morison y comp.

Agosto 2—De New Orleans en 8 dias berg. amer. Adams Gray, cap. Henry, ton. 144, con víveres, á los Sres. Herrera, M. y comp —Pasag. 4

De Sierra Morena en 3 dias frag. americ. Nathaniel Blake, cap. York ton. 265, con mieles, á D. R. Morison y comp

De Sierra-Morena en 1 dia frag am. Governor Parris, cap. York, ton 275, con mieles, á D S. C. Burnham y comp

A puntas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS

Para New-York frag. am. Anna Thornton, cap. Davis, por D S. C. Burnham y cp.

Para Belle Isle frag. franc. J J. Despaux, cap. Gigaud por los Sres Zangronis, H. y comp.

Para Cowes berg. noruego Johanna Elizabeth, cap. Lemvents. por los Sres. Balbiani y comp.

Para Falmouth berg. esp. Ripa, capitan Zobarán, por los Sres. Peñasco H.

Para Amberes berg. belga Ortelius, cap. Demeire, por D. R. Morison y comp.

Para Trieste fragata inglesa Charlotte, capitan Laniestey, por los Sres. Drake y comp.

Para New-Orleans berg. am Mary Elizabeth, capit. Mac Connell, por los Sres Herrera, M. y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas gol. Victoria, pat. Llanger, con 500 c. azúcar del Manuel gol. María, pat Coni, con 140 c. de azúcar.

Del Moriel gol. Altagracia. pat. Gonzales, con 230 cajas de azúcar, 30 pipas de aguardiente.

De Jaruco gol. Ligera, pat Biriñol, con 65 cajas azúcar.

De Bahía Honda gol. Clarita, pat. Ferrer, con 200 cajas de azúcar, 4 pipas de aguardiente, 1 saco de cera.

De id. gol. Diamante. pat. Sierra, con 210 c. de azúcar.

De Baracoa gol. Manuelita. pat. Gonzalez, 148 cajas de azúcar, 13 pipas de aguardiente

Del Jucaro gol. Josefina, pat. Calvo, con 750 c. azúcar.

De Puerto Escondido gol. Consuelo, pat. Marquez, con 142 cajas de azucar.

De la Ortigosa gol. Casualidad, pat. Cruz, con 150 cajas de azucar.

De Cabañas gol. Dos Amigos, pt. Gutierrez, con 300 cajas de azúcar, 12 pipas de aguardiente.

De Mayagiguas gol. Juana, pat. Perez, con 50 @ de cera.

De Puerto Escondido gol. Vicenta, pat. Guirola, con 166 cajas de azucar, 4 pipas de aguardiente.

De Jaruco gol. Natividad, pat Pagés, con 204 cajas y 25 sacos de azúcar.

De Matanzas gol. Adela, cat Agres, con 460 cajas de azúcar, 150 sacos de café.

De Cárdenas gol. General Lamar, pat. Juan, con 830 cajas de azúcar

De Jaruco gol Regla, pat. Llorens, con 57 bocoyes de miel

De Matanzas gol Seguada Josefa, pat. Gomez, con 310 cajas de azúcar, 14 @ de cera.

De Cárdenas gol. Meroedita, pat. Gonzalez, con 375 cajas de azúcar.

De Sagua de Tánamo gol. Gran Canal, pat. Morelra, con 581 tercios de tabaco.

De Banes gol. Paquete de Banes, pat Barciá, con 141 cajas de azucar, 23 pipas de aguardiente.

Ropa hecha á precios nunca vistos.

El sin igual surtido de piezas hechas que existe en este establecimiento y el casi fabuloso precio en que se dan, prueba nuestro deseo de recompensar en algun modo una proteccion tan reconocida como la que el publico nos dispensa y como prueba de nuestro acierto, focan los precios que á continuacion siguen:

Paletoes de la esencia de la alpaca 6 género de los emperadores, es tanto su brillo que parece raso.—Idem de merino francés superior todos son forrados en seda y adornados con bivos del mejor gusto; su precio es prodigioso, á 5$. El trabajo en estas piezas no lo mejoran en las sastrerías de Madrid.

Paletoes de satén o paño de América, magníficamente trabajados, son de tanto o mas efoto que los mejores de Sedan y reunen á esta cualidad la de ser tan ligeros como los de dienzos á 7$.

Paletoes de Nipe 6 parisina, género de lino y seda, el mas propio para la estacion por ser en estremo hibianos. Tambien los hay de holanda con cuartos grandes de seda de muy buen efecto, unos y otros se darán á 3$.

Paletoes de entre y clan de lista menunda, cortados y trabajados con gusto á 20 reales.

Gran surtido de paletoes de alpaca negra y de color, de brillo, forrados en lienzo de hilo á 18 y 20 rs. Hay para niños de todos tamaños que se darán á 2$.

General surtido de chalecos de piqué, de seda negros y de colores á precios muy moderados. Surtido completo de pantalones blancos y de color, de hilo puro. Los dribis de estas piezas son de los mas modernos y de mas gusto, y la calidad de los blancos no puede mejorarse: sus hechuras no les van de los blancos no puede mejorarse: sus hechuras no les van en saga á los de las sastrerías de mas rumbo: el precio es muy distinto, blancos y de color se darán á 26 rs., y el que no halle medida se le cortán.

¡¡¡NUEVA REMESA DE CAMISAS!!!

¡¡*GANGA NOTABLE*!! Veinte y dos docenas de camisas francesas, recibidas directamente por los últimos buques llegados del Havre —Estas camisas que por el gusto de sus cortes pueden servir de modelo, son de un género legítimo como lo son todas las camisas finas ocasa y sus cortes de cuello y pechos nada dejan que desear a la persona mas exigente á 28 rs., que iguales no se hallan ni por 6$.

Camisas de nutré de hilo, cortadas por el modelo de las francesas y hechas por costureras hábiles á 2$.

NOTA —Se hace toda clase de ropa con prontitud, elegancia y solidez, los precios de levitas y chaucas son los siguientes: por una casaca de paño de Sedan riquísimo 16$ y de Levita o Vienda 18$, por una levita del mismo paño 14$ y del de tasa idem 12$.

Calzado Real del Monte número 199, esquina cuadra bajando por la Calle ancha izquierda frente á la vinatería la Puerta, establecimiento todo ropa la Oriental. 30 2jl.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Portland. berg. americ. Cárdenas, cap. Fogg, por los Sres. Adot. S. y comp.
395 bocoyes de miel de purga.
Para Filadelfia frag. am. Chesapeake, cap. Perkins, por D. L. G. Barbon.
903 cajas de azúcar—3 millares de tabacos.
Para Boston berg. am. A. Blanchar, cap. Blanchar, por los Sres: Ricart. H. y comp.
350 bocoyes de miel de purga.
Para Vigo y Gijon berg. esp. Gallardo, cap. Conde, por D. J. Artiz.
380 cajas de azúcar.—20 pipas de aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Guajaibon gol Josefita, pat. Muñoz, con efectos.
Para Remedios gol. Dorotea, pat. Anciano, con efectos.
Para Canasi gol. Manuelita, pat. Palet, con efectos.

COMENZARON SU DESCARGA.

Berg. esp. Dulce Nombre de Jesus, de Liverpool.
Frag. esp. Constancia, de Mallorca.
Frag. esp. Ana Teresa, de Veracruz.
Gol. esp. Carisima, de Veracruz.

CONCLUYERON SU DESCARGA.

Berg. am. Caribbe, de Mobila.
Berg. am. Francis P. Beck de Mobila.
Gol. dan. Sami, de Rio Janeiro.
Berg. sm. Niágara, de Bangor.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azucar	120
Millares de tabacos	2092
Arrobas de cera	110

Idem en todo el mes pasado.

Azúcar, cajas	88054½
Arrobas de café	9132½
Millares de tabacos	19411½
Libras de tabaco en rama	391312
Miel de purga, bocoyes	2636½
Tercerolas miel de abejas	57
Arrobas de cera	2481½
Pipas de aguardiente	809½

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 2 al consumo de la plaza.
Por D. R. Morison y comp.: 100 cuñetes clavos de hierro.
Por los Sres. Balbiani y cp.: 10 charlas de canela.
Por los Sres. Lawton y Tolmé: 50 pzas. platilla blanca de hilo.
Por los Sres. Johnston, H. y cp.: 50 pzas. platilla blanca de hilo.

PASAGEROS LLEGADOS.

En la frag. *Nueva Manuelita*,—D. José Morales; D. Rafael Coca; D. José Friera y Carrera.
En la frag *Constancia*.—D. Francisco Colon; D. José Gelabert; D. Tomás Alberti.
En el berg. *Adams Gray*.—D. N. Rodriguez con 3 niños.

COMERCIO DE CABOTAJE.

Importacion de nuestros frutos en el mes de julio de 1852.

Cajas de azúcar	56605
Sacos de idem	.....
Sacos de café	834
Pipas de aguardiento	1219
Bocoyes de miel	481
Cuarterolas de idem	58
Barriles de idem	39
Tercios de tabaco	3088
Millares de tabacos	145
Cueros al pelo	180
Cera, arrobas	304
Cuarterolas miel de abejas	62
Bocoyes de idem	50
Barriles de idem	13
Garrafones de idem	100
Sacos de cacao	31

Movimiento de los buques del mismo en dicho mes.

PUERTOS.	ENT.	SAL.	PUERTOS.	ENT.	SAL.
Bajas	8	2	Mayari	....	....
Bailen	2	....	Manzanillo	....	....
Banes	1	5	Manati	2	1
Bahia-Honda	11	8	Mantua	2	3
Baracoa	....	4	Nuevitas	1	3
Cabañas	16	14	Ortigosa	6	3
Cárdenas	24	27	Perros	3	4
La Colonia	....	....	Pta. Escondida	6	3
Colon	....	....	Punta de Cartas	....	....
Cienfuegos	....	1	Puerto del Padre	1	1
Canasi	2	8	Pio la Palma	4	2
Canal de San Mateo	1	4	Remedios	5	7
Carahatas	1	1	Sagua la Grande	2	3
Cuba	....	....	Sagua la Chica	....	....
Dayaniguas	....	....	Sagua de Tánamo	....	....
Gibara	3	1	Sierra-Morena	13	10
Guane	1	2	Siguapa	2	2
Jucaro	20	10	Santa Cruz	5	5
Jaruco	22	9	Santa Lucia	2	2
Mulata	4	5	San Cayetano	....	1
Moron	....	....	Nueva Gerona	1	....
Matanzas	7	9	Teja	4	4
Mariel	3	31	Guajaibon	....	1
Morrillo	1	....			
Mayagiguas	....	....	Totales	247	193

Esportacion de harina y sal en buques costeros para puertos de la isla en todo el mes de julio del corriente año.

PUERTOS.	Harina barrils.	Sal fanegas.	PUERTOS.	Harina barrils.	Sal fanegas.
Bajas	4	13	Morrillo	....	....
Bailen	42	31	Mayagiguas	12	....
Banes	....	4	Mayari	32	....
Bahia-Honda	35	18	Manzanillo	20	....
Baracoa	40	2	Manati	....	....
Cabañas	30	11	Mantua	33	....
Cárdenas	412	5	Nuevitas	670	....
La Colonia	132	15	Ortigosa	2	1
Colon	61	2	Los Perros	50	....
Cienfuegos	39	....	Puerto Escondido	....	....
Canasi	25	7	Punta de Cartas	50	....
Cuba	....	....	Puerto del Padre	....	....
Canal de San Mateo	8	....	Rio la Palma	....	5
Carahatas	....	....	Remedios	271	15
Dayaniguas	61	129	Sagua la Grande	197	43
Gibara	74	....	Sagua la Chica	....	....
Guane	33	18	Sagua de Tánamo	....	....
Isla de Pinos	35	....	Sierra Morena	32	8
Jucaro	71	1	Siguapa	12	....
Jaruco	90	16	Santa Cruz	104	18
La Mulata	2	10	Teja	....	1
Moron	....	....	Zaza	....	....
Matanzas	25	106			
Mariel	94	208	Totales	2804	712

Así mismo han salido 4 0 barriles de harina y 14 fanegas de sal para Regla, 521 barriles y 20 fanegas para Guanabacoa, 120 barriles 10 fanegas para Casablanca y 1 barril y 22 fanegas para Marimelena.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTO DE LA ISLA.—*Llegadas.*

SAGUA LA GRANDE julio 26—Goleta americ. John Potts Brown, Co let. de la Habana.
CUBA julio 13—Goleta española Bella Mina, Casals, de Santander.

SALIDAS.

MATANZAS julio 31—Fragata americ. John Carver, Clark, para Portland.
Gol. sm. Isabella, Gage, para Charleston.
Frag. sm. John Avilés, Chase, para Portland.
SAGUA LA GRANDE julio 27—Fragata amer. Charles & Jane. Oliver, para New York.
CUBA Julio 22—Fragata inglesa Golconda, Oliver, para Swansea.
23—Berg ing Stur, Moughan, para Filadelfia
Berg. am R.imbow, Leamond, para New-York.
Pail. esp. Emma, Gallego, para Curazao.
TRINIDAD julio 27—Polacra española Soledad, Salvat, para Mallorca.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del berg. francés *Louise* procedente de Burdeos, y á la consignacion de los Sres. Campbell y Caro.
A los consignatarios: 12000 losas de barro.
A la orden: 100 ladrillos.
—De la pol. esp. *Angelita*. procedente de Santander, y á la consignacion de D. F. Alvarez y comp.
A los consignatarios: 1798 barriles, 60 medios id. y 500 sacos de harina.

ALMACENES DE DEPOSITO EN REGLA.

PRIMERA COMPAÑIA.

Azúcar existente la semana pasada	63859
Idem entrada por tierra en la presente ..... } Idem idem por el cabotage ..... }	4206
Total	68065
Estraidas en la semana	5957
Existencia en 31 de julio	62108
Cajas entradas del 1º de enero á la fecha	802142

SEGUNDA COMPAÑIA.

Azúcar existente la semana pasada	29311
Idem entrada por tierra en la presente ..... } Idem idem por el cabotaje ..... }	2148
Total	31459
Estraidas en la semana	3133
Existencia en 31 de julio	28126
Cajas entradas del 1º de enero á la fecha	162279

CARGAS Á FLETE.

Para Hamburgo. Saldrá en todo el presente mes el hermosa, fuerte y velero bergantin esp. ELVIRA, su capitan Andicochea. y admite carga ligera á flete advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán sus consignatarios los Sres. SEPTIL Y WOLFF *21—9

Para Hamburgo. Se despachará en todo este mes de julio la frag. hamb. MILES, su capit. Arianson. Admite á flete tabaco torcido y en rama, asi como pasageros en su espaciosa cámara. Impondrá en la calle de Mercaderes n 6 D. DIDERICO ERDMANN. *15—16

Se fleta para cualquier puerto de Europa, prefiriendo el del Norte el sólido y velero berg. esp. ISABEL, forrado y clavoteado en cobre, de porte de 600 cajas de azúcar, su capitan D Antonio de Arcesti. Impondrán dicho capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres VILLOLDO, W. Y COMP. 88—24

Para Trinidad, Santa Cruz y Manzanillo. A peticion de varios pasageros que no han podido concluir sus negocios para salir para Manzanillo en la goleta FELIZ, su patron Hernandez, el dia 30 del corriente segun tenia anunciado ha demorado su salida para el 5 del entrante, hasta cuyo dia admite carga y pasageros. Impondrán en la calle de la Cuna esquina á la del Inquisidor los Sres. HORNA Y TABERNILLA. *8—25

Para Nuevitas, Gibara y Mayarí. Saldrá a la mayor breve dad la goleta CÉFIRO, su patron Domingues: admite alguna carga y pasageros. La despachan en la calle de Ena núm. 128 los Sres. NORIEGA, O Y COMP. 29

Para New-York. Saldrá del 8 al 10 de agosto la muy velera frag. am. paquete NORMA, su capitan Brown, forrada y clavoteada en cobre: admite carga a flete, tabaco en rama y labrado, y tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. 39

Para Málaga. Saldrá dentro de breves dias la fragata esp. TRES AMIGOS, capitan D. A. Parejas: admite carga á flete y tambien pasageros, á quienes se les dará un semerado trato. Impondrán en la calle de Tacon n. 88½ sus consignatarios los Sres. CEBALLOS Y RUBIRA. 10—30

Para Boston. La velera barca am. EMPRESS, su capitan Lent: admite á flete tabaco en rama y labrado y tambien pasageros los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. 30

Se vende la gol. am. GRAY HOUND, su capitan Johnston, forrada y clavetada en cobre Informarán dicho capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres D. F. ALVAREZ Y COMP. 23

Para Nuevitas, Manati y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad la goleta ISABELITA, para cuyos puntos admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 23

Para la Coruña. Saldrá del 5 al 10 de agosto la nueva y hermosa frag. esp. ABELLA: admite un resto de carga á flete y pasageros en su elegante cámara, que serán tratados con todo esmero segun lo tiene acreditado su capitan D. Andrés Suaros. Impondrán sus consignatarios los Sres. RIERA H. 8—31

Para Vigo y Cadiz. Saldrá a la mayor brevedad la velera y hermosa frag. española paquete ANA TERESA (antes correo n. 4): admite carga á flete y pasageros, á quienes brinda el mas esmerado trato en su elegante cámara su acreditado capitan D. Luis de Guarda. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 14

Para Gibara. Saldrá de 2 al 3 del corriente la goleta NICOLASITA, su patron D. José Perez; admite un resto de carga y pasageros, quienes serán tratados con el esmero que tiene acreditado. Impondrán á bordo ó en la peluetería de D. José de Espejadillo, calle de la Amargura esquina a la de Mercaderes, frente á la Cruz Verde. 4—1

Para New-York. Saldrá del 4 al 6 del corriente el berg. am. paquete EDGAR, su capitan Meyers: tiene la mayor parte de su carga comprometida y solo admite á flete tabaco en rama y labrado, y tambien pasageros. Se despacha por D. F. ALVAREZ Y COMP. 23

Para Santander con escala en Vigo La fragata española FAMA HABANERA, que saldrá dentro de breves dias, admite alguna carga a flete y pasageros, á quienes ademas de las buenas comodidades que presta su espaciosa cámara, les ofrece un trato esmerado su acreditado capitan D. Lucino Vial Impondrá en la calle de la Lamparilla n. 17 su consignatario D. J. DE SOLANO ALVEAR. 15—21

Para Canarias con escala en Vigo. Saldrá el 9 de agosto sin falta el hermoso y velero berg. esp. AMALIA: admite carga y pasageros para ambos puntos, los que serán bien tratados por parte de su capitan D. Severino Aguilar Impondrán el capitan á bordo y en la calle de Chacon núm. 48. D. GASPAR MADRAZO. 16—21

Para Santander con escala en Vigo. Saldrá inmediatamente la frag. esp. DOS AMIGOS, capitan D Felipe Iseli: admite carga a flete y pasageros que serán tratados y alojados con esmero. Impondrá en la calle de San Ignacio núm. 85 D. P. M. DE LA AYUELA. 20—20

Para Cuba. Admite un resto de carga á flete y pasageros en su elegante cámara, que serán tratados con todo esmero segun tiene acreditado su capitan D. Andrés Suaros. Impondrán sus consignatarios los Sres. RIERA H. 8—31

Para Cuba. Saldrá de la mayor brevedad la velera y hermosa frag. española paquete ANA TERESA (antes correo n. 4): admite carga á flete y pasageros, á quienes brinda el mas esmerado trato en su elegante cámara su acreditado capitan D. Luis de Guarda. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 14

Para Gibara. Saldrá de 2 al 3 del corriente la goleta NICOLASITA, su patron D. José Perez; admite un resto de carga y pasageros, quienes serán tratados con el esmero que tiene acreditado. Impondrán á bordo ó en la peluetería de D. José de Espejadillo, calle de la Amargura esquina a la de Mercaderes, frente á la Cruz Verde. 4—1

Para New-York. Saldrá del 4 al 6 del corriente el berg. am. paquete EDGAR, su capitan Meyers: tiene la mayor parte de su carga comprometida y solo admite á flete tabaco en rama y labrado, y tambien pasageros. Se despacha por D. F. ALVAREZ Y COMP. 23

Para Santander con escala en Vigo La fragata española FAMA HABANERA, que saldrá dentro de breves dias, admite alguna carga a flete y pasageros, á quienes ademas de las buenas comodidades que presta su espaciosa cámara, les ofrece un trato esmerado su acreditado capitan D. Lucino Vial Impondrá en la calle de la Lamparilla n. 17 su consignatario D. J. DE SOLANO ALVEAR. 15—21

Para Canarias con escala en Vigo. Saldrá el 9 de agosto sin falta el hermoso y velero berg. esp. AMALIA: admite carga y pasageros para ambos puntos, los que serán bien tratados por parte de su capitan D. Severino Aguilar Impondrán el capitan á bordo y en la calle de Chacon núm. 48. D. GASPAR MADRAZO. 16—21

Para Santander con escala en Vigo. Saldrá inmediatamente la frag. esp. DOS AMIGOS, capitan D Felipe Iseli: admite carga a flete y pasageros que serán tratados y alojados con esmero. Impondrá en la calle de San Ignacio núm. 85 D. P. M. DE LA AYUELA. 20—20

Para Cuba. Saldrá de la mayor brevedad la velera y hermosa frag. española paquete ANA TERESA (antes correo n. 4): admite carga á flete y pasageros, á quienes brinda el mas esmerado trato en su elegante cámara su acreditado capitan D. Luis de Guarda. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 14

Para Gibara. Saldrá de 2 al 3 del corriente la goleta NICOLASITA, su patron D. José Perez; admite un resto de carga y pasageros, quienes serán tratados con el esmero que tiene acreditado. Impondrán á bordo ó en la peluetería de D. José de Espejadillo, calle de la Amargura esquina a la de Mercaderes, frente á la Cruz Verde. 4—1

Para New-York. Saldrá del 4 al 6 del corriente el berg. am. paquete EDGAR, su capitan Meyers: tiene la mayor parte de su carga comprometida y solo admite á flete tabaco en rama y labrado, y tambien pasageros. Se despacha por D. F. ALVAREZ Y COMP. 23

Para Santander con escala en Vigo La fragata española FAMA HABANERA, que saldrá dentro de breves dias, admite alguna carga a flete y pasageros, á quienes ademas de las buenas comodidades que presta su espaciosa cámara, les ofrece un trato esmerado su acreditado capitan D. Lucino Vial Impondrá en la calle de la Lamparilla n. 17 su consignatario D. J. DE SOLANO ALVEAR. 15—21

Para Canarias con escala en Vigo. Saldrá el 9 de agosto sin falta el hermoso y velero berg. esp. AMALIA: admite carga y pasageros para ambos puntos, los que serán bien tratados por parte de su capitan D. Severino Aguilar Impondrán el capitan á bordo y en la calle de Chacon núm. 48. D. GASPAR MADRAZO. 16—21

Para Santander con escala en Vigo. Saldrá inmediatamente la frag. esp. DOS AMIGOS, capitan D Felipe Iseli: admite carga a flete y pasageros que serán tratados y alojados con esmero. Impondrá en la calle de San Ignacio núm. 85 D. P. M. DE LA AYUELA. 20—20

Para Cuba. Admite un resto de carga á flete y pasageros en su elegante cámara, que serán tratados con todo esmero segun tiene acreditado su capitan D. Andrés Suaros. Impondrán sus consignatarios los Sres. RIERA H. 8—31

Para Vigo y Cadiz. Saldrá a

Habana 3 de agosto de 1852.

ULTIMAS FECHAS

RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Madrid, junio	26	New Orleans, julio	15
Barcelona, junio	26	Charleston, julio	8
Cádiz, junio	29	Méjico, julio	6
Paris, julio	2	Veracruz, julio	10
Londres, julio	3	Mérida (Yucatan) nov.	14
Liverpool, julio	3	Guatemala, junio	4
New-York, julio	17	Valparaiso, abril	10

La imparcialidad de que nunca (á sabiendas por lo menos) nos hemos desviado señala como nuestro deber dar inmediatamente publicidad á la adjunta carta, con que hemos sido honrados por un respetable Sr. accionista de la Compañía de Cárdenas cuyo nombre se cuenta en el número de los disidentes á aceptar la fusion de que somos nosotros á nuestra vez tan firmes cuanto desinteresados partidarios. Los temores que la alarmada escrupulosidad de su conciencia hacen concebir al Sr. comunicante sobre los principios de moral y hasta de religion que profesamos no nos retraerán por cierto de cumplir con esta obligacion; pues sobre que la pureza de motivos que nos anima y nuestros antecedentes como periodistas infunden sosiego á nuestra propia conciencia, y nos inducen á esperar sin temor el fallo del público sobre las buenas ó malas intenciones que abrigamos, todavía preferimos á ojos cerrados cargar con la culpa de haber vertido una proposicion mal sonante, y no con la de estorbar una discusion que sobre este particular apetecemos tan amplia y franca como posible fuere. Hecha semejante salvedad, puramente personal, y á la que acompaña en todo caso un testimonio de sincera gratitud al Sr. accionista comunicante por habernos caritativamente avisado de la pecaminosa pendiente por que nos íbamos resbalando inadvertidamente, entra el estampar ya sin mas preámbulo la consabida carta, que dice así al pié de la letra:

CARTA PRIMERA.

HABANA 1º DE AGOSTO DE 1852.

Señores Redactores del Diario de la Marina.

Muy señores mios:—Dirijo á ustedes esta misiva rogándoles se sirvan darle cabida en las columnas de su periódico con el fin de que ya que ustedes silencian el público se entere de las razones en que han fundado los opositores su repugnancia á la *fusion* que con tanto empeño recomiendan ustedes debe verificarse entre las empresas ferro-carrileras de Cárdenas y el Júcaro.

Revelan sus artículos publicados en los dias 25, 28, 29 y 30 de julio próximo pasado y el de hoy que existe oposicion, aunque mínima, y que desaparecerá por los medios que se aconsejan en el último de dichos artículos, y especialmente llevando á efecto la doctrina del refran adoptado de *cachaza y mala intencion*. ¡¡Jesus que heregía!!.... ¿Es esta la doctrina santa que enseñó, predicó y selló con su sangre nuestro Divino Redentor? No me atrevo á calificar tan moderno refran por no salir del propósito que me he impuesto de no hacer calificaciones poco favorables, pues el público sabrá hacerlo en su recto juicio si por sí mismo no revela lo suficiente el subrayado refran.

Ageno enteramente á la profesion de escritor público, nada versado en materia de polémicas y privado de los datos que constarán en los archivos de las dos empresas ferro-carrileras de que me veo forzado á ocuparme, sin luz de ninguna clase por falta de publicidad de los datos estadísticos de dichas empresas tengo que guiarme por la insegura senda de la memoria, desventaja grande por cierto en una materia en que la Redaccion al cargo de ustedes ha podido tener á la mano los datos á la vez que asegura que ha seguido de cerca los pasos dados al logro de la *fusion*, y tambien los motivos que han causado la momentánea dilacion de su completa realizacion; todas estas cauvistas, que es ilustrar y convencer respecto á la razon que alegan los opositores á la *fusion* y probar que sean cuales fueren las ventajas y conveniencias que encierre en sí la union de las dos compañías colosales en una no hay *ley, razon ni fuerza, por poderosa que esta sea*, capaz en término de *cumplida justicia, que pueda obligar al accionista disidente de cualquiera de las dos empresas á que contra su voluntad sea compelido á celebrar un nuevo contrato ni á entrar en una nueva sociedad que repugna*, por mucho que se ponderen los favorables resultados que se proponen obtener los ilustrados accionistas en número de *nueve décimos* que se dice estar anuentes á la *fusion* que nos ocupa.

Lo que confieso con la natural franqueza que me es genial se reduce á que un individuo perteneciente á cualquiera asociacion tiene que atemperarse á la convencion social y á las leyes ordinales de ella. Si estas convenciones no tienen la de formar nueva sociedad bajo ningun concepto, ni las leyes reglamentarias han señalado caso *especial* en que los socios en particular queden obligados á pactar nueva compañía, preguntamos á todos los hombres de razon ¿con que derecho la mayoría social de la empresa ferro-carrilera de Cárdenas ó el Júcaro obligará á los socios en particular de una ú otra empresa á que sean socios de la nueva compañía que se trata de establecer? La respuesta es bien sencilla y solo un hombre interesado ú obcecado no mas podrá sostener que hay términos hábiles para obligarme á ser socio en una compañía que rehuso.

Las pasiones y el amor propio suelen en ocasiones cerrar las vias de la buena razon, y tambien estraviar del recto sendero de lo justo, aplicando con equivocacion manifiesta las reglas establecidas para unos casos á otros en que son rechazadas por la misma razon sin esfuerzo estraño; en el caso presente creo que sucede este estravio, pues que siendo yo accionista de la empresa de Cárdenas y no habiendo pactado el que mi capital fuera aplicado á otra compañía creo de fé que estoy en mi derecho al resistirme á la nueva que se trata de establecer bajo el lema de *fusion* con los capitales con que cuentan las citadas de Cárdenas y el Júcaro.

Suspendo por hoy la continuacion de este asunto, que proseguirá, si Vds. se dignan favorecerle con la admision en las columnas del periódico de su cargo, el que se suscribe su mas obsecuente servidor Q. B. S. M.—*Un accionista de la compañía de Cárdenas.*

Aun cuando el título de primera que lleva adjunta la anterior comunicacion nos permitiria aguardar hasta ver el contenido de sus compañeras antes de empeñarnos en analizar el valor de sus raciocinios no estará de mas sin embargo el presentar aquí algunas breves observaciones, salvo á estenderlas ó modificarlas mas en adelante si necesario fuere porque la naturaleza del debate así lo exija ó porque el convencimiento penetre en nuestro ánimo. Y la razon que nos mueve á obrar así consiste en que el señor articulista se ciñe á presentar un argumento único y esclusivo de aquellos que por su carácter se prestan á ser considerados y juzgados de por sí. Verdad es que al admitir la lid sobre este terreno nos colocamos á sabiendas en posicion á lo sumo desventajosa. En cuestiones de derecho nos hemos repetidas veces y con toda franqueza confesado por legos en lo absoluto mientras nos asisten fundadas razones para suponer que sobre dicha materia posee el señor articulista conocimientos tan profundos como especiales. Puesto sin embargo que el simple sentido llano no deja de arrojar alguna luz sobre todo negocio, y puesto que la infalibilidad no es dote de ningun ente humano, esperamos que no se lleve á mal ni se repute por desmedida arrogancia el vernos insistir en la defensa de nuestras opiniones. Sobre este punto apelamos á la misma buena fé del señor articulista. Difícil nos parece que en el curso de su vida no haya concebido sobre algunas cuestiones de derecho una opinion decidida, y á la cual no habria titubeado en acomodar su conducta si necesario hubiese sido, sin que por eso y no obstante sus superiores luces resultara al fin y postre que se habia equivocado. Admitido este supuesto (que en sana lógica mal pudiera desecharse) queda tambien sentado que el parecer del señor articulista se halla abierto á exámen, y mucho mas cuando los reparos se avancen no con tono de autoridad sino con aquella humilde desconfianza tan adecuada á la cuestion y á nuestra indudable insuficiencia.

El punto pues que entre nosotros se debate está reducido á saber hasta que grado la decision de una mayoría en las sociedades anónimas es obligatoria para los disidentes y debe serlo con arreglo á aquellos principios de equidad que presiden á la justicia humana y que deben hallarse consignados en la legislacion escrita. Nuestra máxima fué que todo derecho, aun el sagrado de propiedad, reconocia límites, y que si este era el caso por regla general con mucho mayor motivo en materia de asociaciones, donde el *derecho de cada miembro es* ya de suyo imperfecto y sujeto mutuamente á la voluntad de los demás socios en la empresa. Este principio el señor articulista lo reconoce, ni cabia esperarse otra cosa de su ilustracion. De lo contrario, y si cada cual como representante de una mínima parte del capital comun tuviese la facultad de oponerse á las resoluciones del mayor número y anularlas, no habria asociacion posible. Este es un peligro contra el cual ninguna precaucion está de mas si se quiere ver arraigado el espíritu de empresa y fomentada esa asociacion que es el principal instrumento de los grandiosos adelantos conseguidos por la civilizacion moderna. No creemos que haya existido ni ecsistir pueda el ejemplo de una comunion al go numeroso [illegible] donde no asomen gérmenes de disidencia. Ya porque á veces existen concepciones elevadas que la muchedumbre no es capaz de concebir, ni por lo tanto de apreciar, ya porque las cuestiones de provecho se consideran naturalmente bajo diferentes puntos de vista, ya porque en fin nunca faltan genios díscolos, caprichosos ó dominantes á quienes nada les parece bien sino lo que ellos imajinan y dirigen, ello es que siempre y por donde quiera, respecto á las resoluciones de mediana entidad siquiera, vemos aparecer la disidencia. De consiguiente exigir la unanimidad equivale á decretar que no haya sociedades anónimas y que todo hombre sensato se retraiga de colocar en ellas su fortuna para sugetarla á la dictadura de los meros caprichos individuales.

Pero como hemos ya dicho y mas arriba consta el señor articulista no niega en principio la competencia de la mayoría, solo que le pone una cortapisa muy capaz de desvirtuar en lo absoluto la importancia de su admision. La unanimidad, dice, es necesaria, ó, lo que tanto vale, la oposicion de una minoría por pequeña que fuere forma un estorbo legítimo cuando se trata de mudar la índole de la sociedad. No sabemos hasta que punto esta sutileza estará conforme con las máximas de jurisprudencia y con aquel espíritu de comentarios y deducciones que tan á menudo barrena el espíritu de los mas sabios códigos y los abruma é inutiliza. Desde luego lo vago de esta escepcion salta á la vista y deja muy bien conocer que con un tanto de elasticidad en la interpretacion pudiera muy bien convertirse en la regla práctica verdadera. En nuestra cabeza no cabe que sea este el testo de nuestra legislacion comercial, pero como la pluma ha corrido mas allá de lo que creíamos nos vemos obligados á aplazar la esposicion de los fundamentos de nuestra creencia.

FRANCIA.—En el mes de junio último se dió á luz el cuadro general del comercio y navegacion de Francia con sus colonias y el estranjero en los años de '49, '50 y '51, pero como no tenemos á la vista ese documento solo daremos aquí los datos principales que del mismo estracta un periódico de Paris, el cual dice así:

Las importaciones del comercio general fueron como sigue;

1849, 1.142,300,000 fr.
1850, 1.174,100,000
1851, 1.157,500,000

Las esportaciones ofrecen el siguiente resultado:

1849, 1.422,700,000 fr.
1850, 1.531,000,000
1851, 1.629,400,000

El comercio especial ha dado estos resultados:

Importaciones.	*Esportaciones.*
1849, 779.800,000 fr.	1.032,200,000 fr.
1850, 780.800,000	1.123,600,000
1851, 881.200,000	1.238,100,000

De los estados oficiales se deduce que las importaciones del comercio especial disminuyeron en 1851, comparado con 1850, en el algodon en rama, el azúcar, las lanas, el añil y las telas de hilo y de cáñamo, mientras que hubo aumento en el café, la hulla, el aceite de oliva y las semillas oleosas.

Por lo que hace á las esportaciones esperimentaron en 1851 un aumento de consideracion sobre los dos años precedentes. Los productos crecieron en 1851, con relacion á '50, 9 millones y medio de francos en los vinos, 7 en los aguardientes, 21 en los cereales, 7 en las pieles, 2 en los tejidos de hilo y cáñamo y otros 2 en las porcelanas.

Crónica Peninsular.

Tortosa 7 de junio.

Conforme tenía á V. anunciado en mi última comunicacion llegó anteayer por la noche al puerto de San Cárlos de la Rápita el buque conductor del cadáver de nuestro malogrado teniente general don Manuel de Ena, del que al dia siguiente se hizo cargo, trasladándolo á otro buque preparado de antemano, el oficial que al efecto se hallaba con alguna fuerza de esta guarnicion en dicho punto. Desde él, custodiado con la misma fuerza, ha sido conducido por el rio Ebro al ribero de esta plaza, al que ha llegado este medio dia, y desembarcado á las cinco de la tarde, en donde lo esperaban el Escmo. Sr. general gobernador militar, las corporaciones y autoridades civiles, militares y eclesiásticas, los gefes y oficiales hallados en la plaza y las personas mas visibles de la poblacion, invitadas por el mismo señor general gobernador.

Puestos ya en tierra en una triple caja los restos mortales del valiente militar español que tan gloriosamente selló con el sacrificio de su existencia en lejano pais su denodado patriotismo al triste tañido de las campanas y toque de una marcha fúnebre de la música del batallon de Ciudad Rodrigo, que cubria la carrera, en hombros de individuos de tropa de este destacamento de artillería fué llevada dicha caja á la iglesia parroquial de Santiago, siguiéndola la comitiva que la esperaba en el desembarcadero y una compañía con armas á la funerala. Al pasar la procesion por delante de la iglesia catedral dió el Ilmo. Sr. Obispo una prueba de la parte que su piadoso corazon tomaba en el sentimiento comun saliendo á la puerta de ella con el ilustre cabildo eclesiástico, cantando un responso por el eterno descanso del héroe que nos ocupa, concluido el cual continuó el fúnebre cortejo hasta la espresada iglesia de Santiago, en la que han sido depositados dichos restos, y al colocarse en una capilla el referido batallon, que ya se hallaba reunido delante de la misma iglesia, le tributó los honores con tres descargas, retirándose en seguida, así como la comitiva, quedando una guardia que mantiene los centinelas correspondientes para la debida custodia interin en una embarcacion del rio es conducida la funeraria caja por el mismo á Zaragoza, en donde para siempre será depositada en la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar, segun está prevenido de real órden.

Barcelona 11 de junio.

Esta madrugada sale para la provincia de Tarragona la comision de la junta de carreteras que como no habrán olvidado nuestros lectores recorrió ya hace poco la de Gerona. Creemos que la espedicion que ahora emprende se estenderá á la provincia de Lerida y una parte de la de Barcelona. Esperamos de esa visita los mas satisfactorios resultados, sobre todo si [illegible] deseos de algunas poblaciones para que algunos trozos que han de producir inmensos beneficios se emprendan cuanto antes.

Madrid 17 de junio.

Cada dia parece mas fundada la esperanza de que tengamos pronto en construccion las dos mas importantes líneas de ferro-carril que pueden establecerse en España.

Mientras el ayuntamiento de Cádiz decreta la venta de todos sus bienes de propios para invertir su producto en acciones del ferro-carril de Andalucía, ejemplo que seguirán casi todos los pueblos de aquella que reporten beneficios de esta línea, una comision de ingenieros ingleses debe comenzar dentro de pocos dias, segun dice la *España*, los reconocimientos y demas trabajos preliminares para los estudios de una seccion de ferro-carril del Norte. Esta seccion se entiende desde el Vidasoa al Ebro y comprende una línea de 30 leguas que podrá ser mayor segun lo exijan la configuracion del terreno y demás circunstancias de que no es posible prescindir en esta clase de obras.

La compañía que se propone tomar á su cargo esta empresa se compone de personas graves y de mucha responsabilidad y como su principal objeto no es el de una especulacion mercantil ha querido, antes de hacer proposiciones definitivas al gobierno, examinar detenidamente todas las dificultades para reunir con tiempo los medios de vencerlas. A este fin se encaminan los estudios que se van á emprender y una vez hechos creemos que ningun estorbo interrumpirá la construccion que sin exajeracion puede ser considerada como la mas importante de España. Basta saber para calificarlo así el punto donde enlazará la via proyectada. Cuando nosotros lleguemos á la frontera francesa probablemente estará concluido el ferro-carril de Burdeos á Bayona y entonces no habrá la menor interrupcion hasta Varsovia, y aun hasta Moscou y San Petersburgo, si como es de suponer el gobierno ruso continua las colosales obras que en aquella línea tiene emprendidas.

—SS. AA. los duques de Montpensier comieron con la Reina de Inglaterra el dia 7 y al siguiente 8 asistieron á las corridas de caballos que tuvieron lugar en Ascot.

Los duques formaban parte de la comitiva real y S. M. la Reina Victoria les dispensó la honra de que fuesen en su mismo carruaje, en el cual iban ademas su augusto esposo y el príncipe heredero de la Gran Bretaña.

Al dia siguiente la infanta y su esposo se separaron de la Reina para ir á visitar á la duquesa de Kent y despues á Claremont.

—A la nueva era de prosperidad que el *Despertador Montañés* augura para las provincias castellanas con la inauguracion de las obras del ferro-carril de Isabel II quisiera el citado diario que se asociase tambien la realizacion de otras reformas.

Tres obras colosales, segun el periódico citado, á cual mas útil y perentoria cada una en su género, son las encargadas de variar completamente la faz de Santander. Dos de ellas, la del ferro-carril y limpia de la bahía, se hallan ya principiadas, y la otra, que es la construccion del muelle á Maliaño, solamente en proyecto. Las dos primeras constituyen la vitalidad de este puerto, la última el desahogo, belleza y comodidad de la poblacion, y aunque debe mirarse como una consecuencia de aquellas no por eso es menor su importancia relativa bajo cualquier aspecto que se la considere.

En efecto realizadas las obras del camino de hierro y limpia de la bahía, que garantizan el brillante porvenir de Santander, necesariamente ha de aumentar su vecindario en proporcion [illegible] aumento del comercio y desarrollo de la industria. ¿Y que sucederá entonces? Entonces sucederá que el proyecto del muelle, que hoy miran algunos como un objeto de lujo, vendrá á ser de indispensable necesidad atendido el estrecho recinto de la actual poblacion y la imposibilidad de estenderlo sino á costa de las aguas de la dilatadísima bahía. Hay otra razon mas, y por cierto muy atendible, para el ensanche de la ciudad en direccion á Maliaño, y es la línea del ferro-carril, la cual quedará de este modo en medio de la parte vieja, permitasenos esta palabra, y la nueva que ha de levantarse del fondo del mar; dando vida y animacion á entrambas no de otro modo que el corazon, colocado en el centro del cuerpo animal, reparte la vitalidad entre todos sus miembros.

Madrid 1 de julio.

La marina española acaba de perder uno de sus mas antiguos oficiales y de mas recomendables prendas. El dia 18 de junio falleció en Malaga el capitan de fragata D. Juan Antonio Peres, que entre sus glorias contaba la de haberse encontrado en la honrosa batalla de Trafalgar.

Madrid 2 de julio.

El *Times* de Londres ha revelado al público un hecho de que no han hablado ni los diarios portugueses ni los españoles. Supone el periódico inglés que el gabinete de Lisboa se ha dirigido á los de Madrid y París con el objeto de entablar negociaciones para la construccion de una gran línea de ferro-carril que arrancando de la de embocadura del Tajo empalme con la que esta en construccion de Paris á la frontera de España. El pensamiento es grandioso y reune ademas la circunstancia de ser útil, ó, por mejor decir, de ser altamente necesario. Un poco mas tarde ó mas temprano su realizacion es segura, porque la Península ibérica quedaria fuera del movimiento que imprime la civilizacion si dejase de estar atravesada por un camino de hierro.

Cádiz 7 de julio.

Tenemos que suprimir casi enteramente los trabajos de redaccion para insertar el estado del Banco de esta ciudad en el primer semestre del presente año.

Como observarán nuestros lectores las utilidades del establecimiento han sido de bastante consideracion, pues los accionistas reciben 11 rs. por accion, que equivalen en el año á 8 4/5 por ciento.

CARDENAS.—En el *Boletin* de ayer leemos lo siguiente:

Todos ó casi todos los periódicos de la isla de Cuba tienen la costumbre el dia de su cumpleaños de ocupar una columna dándose la enhorabuena por haber atravesado con felicidad tan largo periodo y por los trabajos ó reformas que durante él han llevado á cabo. Es muy probable que la tal costumbre subsista por los siglos de los siglos, porque los nuevos y los que con el tiempo nazcan á fuer de dignos compañeros de los viejos la seguirán ciegamente. Nosotros, que ademas de componer una pequeña fraccion del periodismo tenemos por norma en todo seguir las huellas de nuestros mayores en edad, saber y gobierno, entramos desde luego en la costumbre y con la mayor sinceridad nos felicitamos en el dia de hoy, cumpleaños del *Boletin Mercantil*, y damos las gracias á cuantos han contribuido á su sostenimiento.

—La suscricion ó anticipo voluntario abierto para realizar el pensamiento de construir una cárcel en esta cabecera parece que está produciendo los mejores resultados, segun era de esperarse. Por su parte la comision activa el proyecto cuanto le es posible, con cuyos antecedentes abrigamos la esperanza de ver comenzados muy pronto los trabajos de tan útil como indispensable obra.

—Concluida ya la bajada de los frutos nuestro comercio ha pasado á gozar de una paz octaviana, si es que hay propiedad en esta manera de espresarse. Estamos pues en la época de los grandes proyectos, de las esperanzas mas ó menos fundadas: de la misma manera ó tal vez con mas facilidad que se levantan en nuestros muelles esas grandes pilas de bocoyes que [illegible] ese aguardando el dulce con que despues se han de ver empalagadas, y cuyo número sirve de barómetro para graduar la fortuna de los hacendados, así tambien se hacinan los cálculos respecto de la próxima safra. Deseamos de todo corazon que el año venidero sea todo lo bueno posible.

—Hemos oido decir que ecsiste el proyecto de fundar una especie de liceo donde se den bailes y se tengan reuniones en ciertas y determinadas noches de la semana. Si esto es ecsacto y el pensamiento se realiza, lo cual nos parece sumamente facil y conveniente, nos alegraremos mucho por el amor que al prójimo tenemos.

—En el vapor del jueves llegó á este puerto la compañía dramática que dirijen los señores Flores y Parladorio. El jueves próximo dará su primera funcion, poniendo en escena el famoso drama en cuatro actos y en verso original de don Juan Arias titulado *Antonio de Leiva*, que tan justamente encomiado ha sido en la Corte y en cuantos puntos se ha representado. La funcion terminará con un popurri de bailes nacionales."

El mismo *Boletin* publica de oficio una lista de cantidades suscritas para la cárcel por varios hacendados y propietarios de la jurisdiccion á quienes habia invitado al efecto el señor Teniente Gobernador. La suma total asciende á 3,025 $ y ha sido suscrita por personas que no residen en la jurisdiccion.

PINAR DEL RIO.—El *Veguero* trae lo siguiente:

La escojida del tabaco toca á su término y jamás se ha visto un precio mas subido que el que este año se le da á pesar de que la cosecha no ha sido muy escasa. El furor ha cundido por la compra de tabaco y segun hemos podido comprender los mercaderes se han multiplicado al estremo de hacerse imposible toda avenencia á fin de que en un término medio se fijen los valores, pues la codicia de adquirir ocasiona perjuicios considerables á las personas dedicadas á ese tráfico. Nosotros aplaudimos sin embargo el gran valor de la rama siquiera por ser de veguero nuestra profesion.

Tenemos á la vista, y lo hemos recorrido con satisfaccion, ofreciéndolo al público para la de los interesados, el estado de las operaciones de la Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña en el undécimo año de su creacion, presentado en la junta general de socios que acaba de verificarse. Repetimos que nuestra satisfaccion ha sido completa al recorrer ese documento, testimonio irrecusable de los piadosos fines de esa asociacion y de la largueza con que los llena, tendiendo su benéfica mano á los desvalidos de todas las provincias de la Madre Patria, y aun de todas las naciones, no obstante su denominacion. Así pues entre el notable número de los individuos socorridos por la sociedad vemos que figuran en primer lugar 394 naturales de esta isla y 78 de Canarias, ascendiendo á 147 el de naturales de Cataluña. Entre aquellos figuran tambien 6 de Méjico, 1 de Costa-Firme, 6 de Santo Domingo y Puerto-Rico y 2 de Italia.

En la mencionada sesion se verificó asimismo la eleccion de los funcionarios para componer la Junta directiva del duodécimo año de la Sociedad, resultando aquella en los apreciables Sres. cuyos nombres y empleos van á continuacion:

Director.—*D. José Llanuso.*
Tesorero.—*D. Francisco Andreu y Xiqués.*
Secretario.—*D. Joaquin Demestre.*

Consiliarios.

1 Don José Pesant ..... intramuros.
2 Don Jose Juera ..... estramuros.
3 Don José Vidal y Gassó ..... intra.
4 Don Antonio Puig ..... estra.
5 Don Majin Vidal y Miró ..... intra.
6 Don Ramon Casas ..... Regla.
7 Don Félix Struch ..... intra.
8 Don Pablo Parets ..... estra.
9 Don Francisco Calmet ..... intra.
10 Don José Brú ..... estra.
11 Don Francisco Gay ..... intra.
12 Don Mariano Arrufat ..... estra.

Suplentes.

1 Don Antonio Cerdá Ramon ..... intramuros.
2 Don Medin Jimenez ..... estramuros.
3 Don Leon Lleó ..... intra
4 Don Félix March ..... estra.
5 D. Santiago Almirall ..... intra.
6 Don Felipe Pujadas ..... Regla.
7 Don Antonio Pons y Codinach ..... intra.
8 Don Teodoro Oliva ..... estra.
9 Don Tomás Cortada ..... intra.
10 Don Honorato Barris ..... estra.
11 Don José Vilar ..... intra.
12 Don Jaime Codina ..... estra.

De los funcionarios espresados no podemos menos de prometernos el mejor acierto en los negocios de la Sociedad, que á su vez habrá tributado las debidas gracias á los dignos funcionarios que fueron de la Junta Directiva del año pasado, que tan acreedores se han hecho á esa gratísima recompensa.

Al terminar no podemos menos de congratular á la benéfica asociacion por el halagueño resultado de sus operaciones y desearle continua prosperidad, que tan en pro de la humanidad desvalida redunda.

Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña.

ESTADO de las cantidades ingresadas en la caja social en el año *undécimo* de su creacion, destino que se les ha dado y existencia que resulta en esta fecha, á saber:

INGRESOS.

Saldo de cuenta anterior en 1º de agosto de 1851.	1.190	1½		
Crédito contra D. J. Valde considerado como efectivo	260	1		
			1.450	2½
Percibido de los socios por mensualidad			4.657	2
Producto de boletas de desembarque, debido á la munificencia de nuestro dignísimo Presidente			1.655	3
Líquido producido de una funcion de Raveles, cedido por el señor empresario del teatro de Tacon	1.172	7		
Id. id. de dos bailes de disfraces y de dos rifas verificadas en el mismo local en las noches del 13 y 18 de abril	3.314	4½		
			4.487	3½
			12.250	3

EGRESOS.

A varios establecimientos sanitarios por la curacion de 53 socios	1.709	4		
Por la curacion de 12 socios en su propia casa	465			
			2.174	4
En efectivo á 82 catalanes no socios con inclusion del pago de varios pasajes			1.449	5
Id. á 596 individuos de otras provincias con inclusion del pago de varios pasajes			2.877	4
[illegible] facultativo durante el primer trimestre	120			
Almacenaje de diferentes útiles de la Sociedad	38	2		
Impresos, libros y efectos de escritorio	119	5		
Sueldo de un año al escribiente	204			
Id. de id. al recaudador	716	6		
			1.198	5
Crédito contra D. J. Valde reputado como incobrable			260	1
Existencia en caja sin arqueo			4.290	
			12.250	3

CLASIFICACION de los 596 individuos de otras provincias que han sido socorrridos por la Sociedad:

394 isla de Cuba.
78 Canarias.
42 Andalucía.
16 Galicia.
11 Vizcaya.
9 islas Baleares.
6 Méjico.
6 Santander.
1 Costa-Firme.
6 Asturias.
5 Castilla.
6 Santo Domingo y Puerto Rico.
2 Valencia.
2 Cartajena.
2 Italia.

596

PASAJES á diferentes puntos pagados por la Sociedad:

A 10 Catalanes no socios.
2 id. socios.
4 de Canarias.
3 de Andalucía.
2 de Baleares.
2 de Galicia.
1 de Santander.
1 de Murcia.
1 de Vizcaya.
1 de Asturias.
1 de Puerto-Rico.
2 de Méjico.

30

Habana 31 de julio de 1852.—Vº Bº *Francisco Martí y Torrens.*—Secretario *A. Cerdá Ramon.*—*Mus Rabasa*, tesorero sustituto.

Crónica Local.

Vacuna.—Mañana mártes se administrará en la sacristía de la iglesia del Monserrate de 11 á 12 del dia.

Enriqueta Sontag.—Sobre la venida de la célebre rival de Malibran á los Estados Unidos dice lo siguiente un periódico de Nueva York del 17 del pasado (julio):

"El viaje de la gran cantatriz á los Estados Unidos en el otoño del año actual parece ya cosa decidida. Uno de nuestros colegas ha visto cartas de la condesa de Rossi que afirman positivamente su resolucion de hacerlo. Tendremos pues en Nueva York al mismo tiempo, hácia setiembre, á las dos cantatrices mas perfectas que hay en el mundo musical, la Sontag y la Alboni."

Los filarmónicos aficionados á saborear anticipadamente las delicias de platos músicos que quizá no les presenten con el tiempo y paciencia tienen ya en la noticia que precede sabroso alimento para dulces ilusiones.

Guanabacoa.—No escaso fué el número de personas que ayer concurrió á la alegre villa de las lomas, quien á saborear los recuerdos de las pasadas fiestas en el propio teatro de los goces á que dieron lugar. Así fué que el baile verificado en el hermoso salon de las Ilusiones quedó con el mayor lucimiento, notándose entre las mil lindas bailadoras á la hermosa ex-reina del bando pensó con su corte. Sabemos que por indisposicion no asistió la graciosa reina que fue del bando azul, circunstancia que causó verdadero sentimiento á los numerosos súbditos suyos de uno y otro sexo que asistieron al baile. El próximo domingo se dará otro en el mencionado local, costando la entrada tres pesetas solamente. Ademas el empresario, atendiendo á las insinuaciones de los constantes concurrentes á sus bailes, ha determinado pero dar de comida en la cantina frente al salon á precios módicos, estableciendo una repostería para que los que sientan debilitado el estómago con la agitacion del baile puedan contentarlo con manjares suculentos.

Diversiones.—Jamás hemos visto un número mayor de bailes dados en un mismo dia que los que tuvieron lugar ayer, así en la Habana como en los pueblos inmediatos, siendo lo mas notable que todos esos bailes se vieron sumamente concurridos. Las guaguas del Cerro sacaron el vientre de mal año (si es que por ahora puedan tenerlo vacío) llevando un sinnúmero de personas que se dirijian al baile de Marianao y lo mismo puede decirse de esa multitud de tilburis de dos y cuatro ruedas que poco á poco va ocupando el lugar de las volantes y los quitrines de alquiler. Por su parte los vehículos de Jesus del Monte iban y venian como barriles de sardinas, como que en aquel pueblo se daban nada menos que dos bailes que estuvieron muy animados, particularmente el de la casa inmediata al paradero de las guaguas. Y ya que viene á pelo, como suele decirse, preguntaremos: ¿porqué no hay tanto arreglo en el tren de las *guaguas grandes* como en el de las pequeñas? Anoche, con reloj en mano, notamos que trascurrieron *tres cuartos* de hora *largos* entre el paso por la esquina de Tejas de dos de los primeros vehículos mientras de los segundos pasaron tres. ¡Y eso que habia dos bailes en Jesus del Monte! En fin en la Habana se bailó tambien en varios puntos de la ciudad, y notablemente en la calle del Palomar, en Jesus María. Ademas de los bailes el público tuvo ocasion de divertirse en otros espectáculos, tales como las luchas en la Plaza de Toros, la escojida funcion de la sociedad del Pilar y las dos dramáticas del Circo, de las cuales nos ocuparemos con mas detencion.

Fallecimiento.—En la tarde del sábado fueron conducidos á su última morada los restos mortales del Sr. capitan de caballería retirado D. Ildefonso de Estrada, padre del generalmente estimado jóven poeta D. Ildefonso de Estrada y Zenea. Su muerte es en la actualidad profundamente sentida por su familia y numerosas amistades, porque entre las bellas cualidades que le adornaban sobresalian la de buen esposo, cariñoso padre y leal amigo. Sírvanle de consuelo á la primera las vivas simpatías á que se habia hecho acreedor el difunto Sr. Estrada, reveladas en el gran número de personas notables que acudieron á tributarle los últimos honores.

Operacion notable.—Dice la *Prensa*: Hemos sabido con verdadero placer que el procedimiento operatorio inventado por el Dr. Mansini para la estirpacion del cáncer en la lengua mediante la ligadura ha surtido el mas completo efecto en la persona de D. José María Serrano, natural de Puerto-Príncipe. Al darle la enhorabuena al Sr. Mansini por el nuevo triunfo que ha conseguido no podemos menos de invitarle á que publique su procedimiento en cualquiera de los periódicos de esta capital, persuadidos de que en ello hará un gran servicio á la humanidad y á la ciencia, y confiamos en que podremos conseguirlo de dicho Sr. Dr. al hacerse este cargo de lo noble y justo de nuestros deseos.

Luchas.—Segun estaba anunciado tuvo lugar este espectáculo en la Plaza de toros de Regla, habiéndose acudido á presenciarlo un número bastante respetable de aficionados á los juegos de Cástor y Pólux. Sin censurar ni aprobar por ahora esa clase de diversiones diremos que en la funcion del domingo notamos algunas cosas que debemos señalar para su correccion. En primer lugar habo luchadores [que segun nos informa no pertenecian á los sostenedores del Sr. Guérra sino que eran aficionados] que ademas de dejar trascurrir el tiempo en cuestiones como la de los conejos de la fabula salian á la plaza vestidos de un modo incompatible con el decoro público. En segundo lugar se presentaron muchos á luchar conforme al modo que sabian sin tener presente que los retadores habian manifestado en su programa que la lucha se entenderia á estilo de la de su pais [Canarias], y de eso se originaban altercados entre los combatientes. Por lo que hace á Guerra, director de la funcion, salió vencedor en las luchas que sostuvo. Parece que el próximo domingo tendrá lugar la segunda funcion en el mismo local.

Tratado de Urbanidad.—No siéndonos posible por ahora recorrer minuciosamente el "Tratado de Urbanidad, ó manual metódico de nuestros deberes hácia nuestros superiores, nuestros iguales y nuestros superiores," escrito en francés por J. B. J. de Chantal y que ha traducido de la octava edicion D. E. de A., nos limitaremos por hoy á anunciar que ya ha salido á luz dicha obra, esmeradamente impresa, vendiéndose en la imprenta del Tiempo, calle de Cuba n. 110, al precio de 4 rs. fuertes cada ejemplar. Mientras nos ocupemos de ella mas estensamente diremos que el traductor, en nuestro sentir, no se habrá ocupado inútilmente al ofrecer á la juventud una obra cuya lectura recomendamos eficazmente á los padres de familia y á los directores de los establecimientos de educacion.

Nuevo título.—Segun verán nuestros lectores en la parte oficial S. M. la Reina se ha dignado conceder al Escmo. Sr. D. Claudio Martinez de Pinillos la gracia especial para sí y sus sucesores de poder usar el título de vizconde de Valvanera en atencion á los distinguidos servicios prestados por dicho Sr.

Defuncion.—Ha fallecido en la villa de Guanabacoa la niña Dª Natalia Bombalier, víctima de una violenta enfermedad. Ese tierno ángel deja inconsolable á sus padres, de quienes era la mayor delicia. Su alma debe hallarse hoy entre los ángeles.

Nueva Sociedad.—Se nos ha asegurado que se trata de establecer en el barrio de Jesus María una Sociedad de Recreo, ocupándose ya sus promotores en adquirir los medios de plantearla. Celebramos el proyecto y deseamos su realizacion toda la vez que esas institutos proporcionan solaz é instruccion, como lo demostrarán los que ecsisten en la Habana, Regla y Guanabacoa.

Nueva plaza de toros.—Parece que ya se ha reuni-

Noticias varias.

Valor.—En un café de Málaga donde se reunen varios veteranos de la Independencia y guerras posteriores se hallaban estos en una de las últimas tardes refiriendo cada cual sus mejores ecsmeñas, sus memorables hechos de valor y heroismo, tomas de posiciones, de baterías, sorpresas al enemigo y otros dignos de eterna alabanza. Despues de mas de dos horas de conversacion observaron los narradores que desde el principio habia guardado uno de ellos el mas profundo silencio, mostrando ademas con sus gestos como una especie de desvío hácia las proezas que circulaban de boca en boca. Instado por último para que contase alguno de los hechos de su vida respondió lleno al parecer del mas orgulloso convencimiento:

—Señores, he oido con gusto la relacion de las insignes hazañas que cada uno de ustedes ha referido; pero en verdad que ninguna llega á una sola mia que voy á esplicar en tres palabras.

Como en la reunion estaba un hombre que habia luchado él solo con vinate franceses, venciéndolos y matándolos á todos, creyeron desde luego que la proeza de un amigo rayaria en prodigio, como haberse comido un cañon de á 36 á otra frisiera de esta especie, y así se lo manifestaron: pero él escitando aun mas la curiosidad replicó quizá con mayor dósis de or

do el número mas que suficiente de acciones para la construccion de la nueva plaza de toros de que hablamos últimamente. Ese pronto resultado era de esperarse atendiendo al positivo beneficio que indudablemente proporcionará á los accionistas. Segun nos ha manifestado la persona que con tanta actividad ha promovido y entiende en el proyecto el plano de la plaza debe quedar terminado para mediados del corriente, y en seguida debe procederse á la admision de proposiciones para su construccion. El interés que eso ha escitado es tal que uno de nuestros hacendados se ha comprometido á regalar para la primera corrida uno de los mejores toros de una hacienda de crianza que posee, cuyo toro ha de llevar una moña que valdrá cierta suma de dinero al torero que se la arranque.

El Almendares.—Tenemos á la vista la primera entrega de la segunda época de *El Almendares*, á cuyos antiguos redactores se ha asociado el laborioso escritor don Rafael Otero, segun hemos espresado anteriormente. Ese número, que conforme á las mejoras establecidas en el periódico se compone de 6½ pliegos contiene lo siguiente: *Al bello sexo*, por J. de E. y Zenea; *En el album de una matanzera*, poesía por don R Zambrana; *La juventud*, por don R. Garcia de Oramas; *Primer amor*, poesía por don J. Fornaris; *José Fornaris*, breves apuntes de la vida de ese dulce poeta por don J. C. Zenea; *El ponche de leche*, por don R. Otero; *La azucena*, poesía por D. J. C Zenea; *Rosaura*, por D. M. Delgado; *Un lechuguino*, poesía por don Edmundo de la Rosa; *Las ilusiones*, por don J. de Poo; *Vivir es gozar*, por don M. Costales; *Desaliento*, por don J. A. Q., y *Revista de la quincena*, por don J. C. A ese entrega acompaña el retrato muy bien litografiado del jóven poeta don José Fornaris. Sin embargo quizá todos los suscritores á *El Almendares* no lo reciban á tiempo, pues segun se nos informa apenas se habian tirado algunos centenares de ejemplares se rompió desgraciadamente la piedra, de modo que ha sido necesario ejecutarlo nuevamente. Tambien se nos suplica informemos á los suscritores que para las reclamaciones que se les ofrezcan sobre la publicacion se dirijan por ahora al señor Otero, encargado de la redaccion, mientras los señores Zenea pagan á la memoria de su recien muerto padre y tio el justo tributo de su dolor. Creemos que *El Almendares* obtendrá en su segunda época el mismo decidido favor que el público literario le dispensó en la primera.

Santa Filomena.—Ya principian los grandes preparativos de la fiesta que anualmente tributan á esta santa en el convento de San Francisco de la Villa los apreciables condes de Romero. Hemos visto las papeletas con que estos señores invitan á sus numerosas amistades y por el gran número que circula así como por la opulencia y fino gusto de los condes puede esperarse que la fiesta del 10 del corriente será digna de la santa á quien se ofrece y de las personas que la costean.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—La Invencion del cuerpo de San Esteban, proto-mtr.—Habiendo muerto apedreado el ilustre diácono San Esteban recogió secretamente su cuerpo un doctor de la ley llamado Gamaliel, lo llevó á su heredad de Cafarmagala y lo enterró en una gruta. Allí permaneció oculto por espacio de tres siglos, hasta que Luciano, cura de la iglesia que se habia edificado en aquel sitio, cavó en un monton de piedras de órden de Juan obispo de Jerusalen y lo encontró. Entonces se trasladó con magnífico aparato á esa ciudad y se colocó en la iglesia de Sion con los cuerpos de otros mártires hallados tambien en Cafarmagala. Luego fueron llevados los huesos de San Esteban á Constantinopla y desde allí á Roma para ser colocados en la iglesia de San Lorenzo. En Ancona se conserva una de las piedras con que fué martirizado.

Ademas se menciona á los Santos Ermelo, mtr., Aspren, Pedro, Eufronio, obs. y confs., Lidia, Marana y Cira, vgs. Waltono, Wateofe, ob y conf., y la conmemracion de muchos santos mtrs. en la India.

Misas solemnes.—El miércoles: En Santa Teresa la del Sacramento de 6½ á 7. En la Catedral la de Tercia á las 8 En la Tercera Orden de San Francisco la de San Nicolás de Bari á las 7.

Santa Clara.—Desde el dia 3 del corriente á las 6½ de la mañana se dará principio á la novena de la seráfica madre Santa Clara con misa solemne.

Santo Domingo.—El dia 3 del corriente á las 4 de la tarde se verificará la procesion del encuentro de los dos patriarcas San Francisco y Santo Domingo y á continuacion se dará principio á las vísperas cantadas con toda solemnidad, terminando con la gran Salve á toda orquesta. El miércoles 4 á las 9 de la mañana se dará principio á la suntuosa fiesta que anualmente se tributa al Patrono, en la que oficiará la comunidad de la órden de San Francisco y el panegírico está á cargo del M R. P. M examinador sinodal Fr. Francisco Lino de Cardenas, de dicha órden.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.

Existencia de enfermos el 31 de julio por la mañana	217	236
Entrados durante dicho dia y el siguiente	19	
Salidos	25	29
Muertos	4	
Existencia el 2 de agosto por la mañana		207

Movimiento del mencionado hospital de caridad durante el pasado mes de julio.

Existencia el dia 1.° de julio por la mañana	183	527
Entrados durante dicho mes	344	
Salidos	250	314
Muertos	64	
Existencia el dia 1.° de agosto por la mañana		213

San Francisco de Paula.

Existencia el dia 31 por la mañana	79	82
Entrados durante dicho dia y el siguiente	3	
Salidos	6	7
Muertos	1	
Existencia el 2 de julio por la mañana		75

Movimiento del mencionado hospital durante el mes de julio.

Existencia el dia 1.° de julio por la mañana	75	133
Entrados durante dicho mes	58	
Salidos	37	58
Muertos	21	
Existencia el dia 1.° de agosto por la mañana		75

Remitidos.

A mis queridos primos en la prematura muerte de nuestro Nemesio T.

SONETO.

La existencia del hombre es frágil planta
Que, ora y somos lozana y florecida
Casi bella el tallo entre el verdor levanta
Riente de placer, brotando vida.
Horas ha esencia y hermosura encanta,
Horas despues ya está desmedrada....
Ya pierde su fragancia... se quebranta...
Ya se mueve á la tierra correspondida...
Es del hombre en el mundo el fin igual;
Mas el cumple esta ley del ser Supremo
Del justo le Alza á Dios alma inmortal.
Siente en Nemesio su vital estremo,
Pero hijo de la fé tenga el consuelo
En su pura conciencia y en el cielo.

Pedro Carreño.

A la memoria del Sr. don Gonzalo J. de Aguiar y Lotsel, en el aniversario de su muerte.

Ya doce veces la argentada luna
le ha visitado en el sepulcro triste
y allí conmigo la infeliz fortuna
lloramos juntos del que ya no existe:
mas en mi mente vive, y cual ninguna
su memoria, que al tiempo se resiste,
en mí llena de luz queda escripta
para alumbrar la senda de mi vida.

Oh! tú Gonzalo, que feliz ya moras
en la eterna mansion de la verdad,
do gozándote en Dios allí le adoras
en toda su inefable majestad:
¡ay! si hasta allá las voces clamadoras
llegan de la doliente humanidad
acoge esta espresion del sentimiento
que yo te ofrezco en hórrido tormento.

Salga la voz del corazon que espira;
lúgubre y triste sonará mi canto
como del alma que sin pan delira
presa del mas amargo desencanto,
que insensible al pesar la vida mira
envuelta para siempre en luto y llanto,
inspirándole solo hastío profundo
los falsos goces de este vano mundo.

Y de ese mundo á la glacial mirada
voy á esponer el sentimiento mio
solo por tributarte aquí grabada
esta espresion de mi color sombrío:
¡página de mi vida atormentada
que yo lanzo del mundo en el vacío,
prolongado gemido de amargura
que exhala el corazon en su tristura!

¡Oh mi Gonzalo! ¡oh grande y noble alma!
que contraria te fue la suerte impía!
¡con que fiereza te negó la calma
por abatirte en su tenaz porfía
¡tú! de Cuba soberbia enhiesta palma
que la ruidosa tempestad batía,
sin que su fuerza á doblegar tu frente
bastara en su furor estremeciente.

¡Tu, del saber autorida refulgente!
fecundo manantial de poesía
que nacisteis al calor de un sol ardiente
y bajo el cielo de la patria mia
que llevabas impresa en tu alba frente
la fé del caballero y la hidalguía
y en tu negra paplla centellaba
esa fuerza moral que te adornaba.

¡Oh Gonzalo! mi fiel y único amigo
tu viviras por siempre en mi memoria!
De ti el recuerdo llevaré conmigo
y de tu vida la ignorada historia;
que yo al perderte á ti perdí contigo
mis bellos sueños de placer y gloria,
unicos que halagaron mi existencia
debidos ¡ay amigo! á tu influencia.

Como olvidar, Gonzalo, tu doctrina!
rica de fé, severa y elocuente:
tu persuasivo acento aun ilumina
en forjada ilusion mi triste frente!
alumbra mi razon cual luz divina,
haciendo que mi pecho resignado
se someta al que todo lo ha creado.

DE OFICIO.

Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría política.—El Escmo. Sr Gobernador Capitan General se ha servido disponer se publique en la Gaceta la siguiente Real órden:

"Presidencia del Consejo de Ministros —Ultramar.—Número 251.—Escmo. Sr.—La Reina se ha dignado espedir el Real decreto siguiente: Teniendo en consideracion los relevantes méritos y distinguidos servicios de D. Cláudio Martinez de Pinillos y Ceballos, conde de Villanueva y grande de España de primera clase, oido el Consejo de Ultramar y de conformidad con lo propuesto por el de Ministros, vengo en concederle la gracia especial para sí y sus sucesores de que pueda usar el título escalado de Vizconde de Valvanera, debiendo llevarlo los primogénitos de su casa perpétuamente. —Dado en Aranjuez á 8 de junio de 1852.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Juan Bravo Murillo "—Y lo traslado á V E. de Real órden para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 10 de Junio de 1852 —Bravo Murillo.—Sr. Gobernador Capitan General de la Isla de Cuba.

Es copia—Habana 31 de julio de 1852.—Martin Galiano.

El Escmo. Sr Gobernador Capitan General se ha servido disponer se publique en la Gaceta la siguiente Real órden:

"Presidencia del Consejo de Ministros.—Ultramar.—Número 197 —Escmo. Sr.—La Reina Nstra. Sra. se ha dignado espedir el Real decreto siguiente: Teniendo en consideracion las distinguidas prendas y recomendables circunstancias que concurren en D. Mariano de las Mercedes de la Cuesta y Gonzalez Larrinaga, vecino de la ciudad de la Habana, de acuerdo con lo que me ha propuesto mi Consejo de Ministros, vengo en conceder merced de título de Castilla con la denominacion de Marqués de Valero de Urrés, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.—Dado en Aranjuez á 30 de abril de 1852. —Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Juan Bravo Murillo.—Lo que traslado á V. E. de Real órden para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años —Madrid 2 de mayo de 1852.—Bravo Murillo.—Sr. Gobernador Capitan General de la Isla de Cuba.

Es copia—Habana 31 de julio de 1852 —Martin Galiano.

Secretaría de la Escma. Junta Superior de Sanidad de la Isla.—El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General me dice con fecha 26 del actual lo que sigue:

"Enterado del acuerdo celebrado el 16 del corriente por la Escma. Junta Superior de Sanidad relativo á la publicacion por el periódico oficial y á la circulacion á todas las dependencias del ramo de las Reales órdenes dispositivas de que en las visitas de Sanidad de los buques se dé en la falúa el lugar preferente al representante de la Junta del referido ramo he tenido á bien aprobar dicho acuerdo á fin de que se publique y circulen dichas soberanas disposiciones en la forma propuesta por la Superior. Y lo comunico á V. S. para conocimiento de la Escma Junta y efectos consiguientes."

Cuyo oficio y las Reales órdenes á que se refiere se publican en la Gaceta oficial para conocimiento de aquellos á quienes corresponde. Habana 29 de julio de 1852.—Angel J. Cowley, vocal secretario.

Copias de las Reales órdenes á que se contrae el anterior oficio:

Don Francisco de Paula Maujon y Gil de Atienza, caballero maestrante de la Real de Ronda, de la órden de Cristo de Portugal, con la merced de habito en la militar de Montesa, condecorado con la cruz de la marina de diadema Real, teniente de navío de la armada naval y secretario de la comandancia general de marina del apostadero de la Habana.—Certifico: Que en el archivo de esta secretaría de mi cargo existe la Real órden original acompañada de una copia del tenor siguiente.—Direccion general de la Armada.—Escmo. Sr.—El Escmo. Sr. Ministro de Marina con fecha de diez y siete del corriente me dice lo que copio.—Escmo. Sr.—El Señor Ministro de la Gobernacion del Reino con fecha siete del actual me dice lo siguiente: —Escmo. Sr —Enterada S. M del dictámen emitido por las secciones de Marina y Ultramar del Consejo Real inserto en Real órden que en dia y nueve de mayo ultimo se sirvió V. E. comunicar á este ministerio relativo al asiento que los capitanes de puerto deben ocupar en las falúas de Sanidad cuando en ellas se embarcan con los delegados del ramo para hacer la visita de guerra á los buques que llegan á los puertos de su respectivo distrito S. M. ha tenido á bien resolver que no obstante lo espuesto en el indicado dictámen quede en su fuerza y vigor lo dispuesto en 28 de junio de mil ochocientos cuarenta y nueve á consecuencia de la reclamacion que á aquella de este particular hizo el capitan del puerto de Barcelona, teniendo presente al efecto que aun cuando estos sean vocales natos de la Junta de Sanidad por razon de su empleo en el acto de hacerse la visita de sanidad, que siempre precede á la de guerra, carecen absolutamente de representacion sanitaria en atencion á que el vocal llamado de turno 6 de servicio es quien á nombre de la Junta practica todas las diligencias marcadas en los reglamentos del ramo, acordando por sí la admision ó inadmision del buque. Si el Capitan del puerto ocupara el asiento preferente al octogado de la Junta resultaria de aquí la anomalía de encontrarse en el interior el gefe de la visita, cosa que en manera alguna se ha establecido en los artículos de la ordenanza que se han citado, pues si hubiera de darsele tal esplicacion seria lo mismo que constituir al Capitan de puerto en el unico delegado de las Juntas de Sanidad, siendo así que la práctica autoriza por el contrario que turne con los demás vocales en este servicio. De la de S. M. lo digo á V. E. para los efectos que estime convenientes. De igual real órden lo traslado á V. E., incluyéndole copia de la de veinte y ocho de junio de mil ochocientos cuarenta y nueve que se cita, como resultado de su oficio de tres de agosto del propio año número novecientos ocho, y para los efectos consiguientes. Y yo le traslado á V. E., acompañándole adjunta copia de la precitada real órden de veinte y ocho de junio de mil ochocientos cuarenta y nueve, para su conocimiento y demás efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de noviembre de 1851.—Javier de Ulloa.—Escmo Sr. Comandante General de Marina del Apostadero de la Habana.—*Real órden que se cita*—Ministerio de Marina.—Ministerio de la Gobernacion del Reino.—Escmo. Sr.—El Ministro de la Gobernacion del Reino dice con esta fecha al Gefe político de Barcelona lo que sigue:—Enterada la Reina (Q. D. G.) de las razones que la Junta provincial de sanidad de ese puerto tuvo presentes para declarar que el vocal de turno de la misma Junta debia ocupar asiento preferente al Capitan de puerto en todos aquellos actos de servicio á que concurriesen ambos en la falua de sanidad, cuyo informe remitió V. S. en comunicacion de 28 de abril último, y oido en el particular el parecer del Consejo de Sanidad, conformándose S. M. con lo que dicha corporacion le ha espuesto en 18 del actual se ha servido aprobar aquella declaracion. De real órden comunicada por el espresado Sr. Ministro le traslado á V. E. en contestacion á la real órden de 26 de enero ultimo relativa á este asunto, acompañando á V. E. adjuntas copias de los informes que han dado la Junta provincial de Sanidad de Barcelona y Consejo del ramo, que se citan en la que queda preinserta. Dios &c. Madrid veinte y ocho de junio de mil ochocientos cuarenta y nueve.—El subsecretario Vicente Vazquez Queipo.—Sr. Ministro de Marina.—Es copia.—Hay una rubrica.—Es copia.—Ulloa.—Y en virtud de órden superior del Escmo. Sr Comandante General del Apostadero doy la presente en la Habana á 22 de junio de 1852.—P. A. del S.—José Manuel Pareja.—Es copia.—Angel J Cowley.

RASTROS DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 1 de agosto.

Ganados beneficiados.	Numero.	Mantecas.	Carne.	Peso. ●.	Peso. D.	Precios por arroba en reales vell.	Existencia para el dia 2
Toros	97	....	....	1452	6	18	91
Bueyes	2	....	....	26		12	
Terneros	17	....	....	131		20	
Cerdos	117	11	106	317	13	32, 35, 36, 37, 38	424
Carneros	53	....	....	63	21	20	353
Totales	286	11	106	2004	15	.....	871

TRIBUNALES.

Por auto proveido por el Sr. Magistrado Juez general de bienes de difuntos, ante mí, en la testamentaría de D. Miguel Azopardo, está prevenido se anuncie al público el remate que ha de celebrarse la mañana del siete del mes de agosto próximo entrante en la casa morada de S. Srita. sita en la calle del Prado esquina á la de los Vidrios, de 22 acciones del ferro-carril, 18 de la empresa de Cárdenas de á 100 pesos cada una y 4 de á 500 pesos de la empresa de Matanzas á la Sabanilla, de las cuales las 18 primeras tienen hecha la proposicion de los tercios de su valor nominal y 100 pesos mas, debiendo quedar á beneficio del rematador los dividendos 15, 16 y 17 que han obtenido, y las segundas la del 42 por ciento de su valor nominal; para que el que quiera mejorar dichas proposiciones ocurra á verificarlo el dia señalado para la subasta Habana y Julio 30 de 1852.—Miguel F. de Porto. 3—31.

Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor quinto y por ante mí, á consecuencia de los autos que don Lorenzo Pedro y don Antonio Moré seguian contra don José Gener y Guasch por pesos, se ha declarado que el citado Gener está espedito para percibir cuantas cantidades se le adeuden, y para conocimiento del público se manda insertar la presente disposicion en tres números del Diario de la Marina. Habana y julio 29 de 1852.—*Francisco de Castro.* 3 31.

Por auto del veinte y siete del corriente mes proveido por el Sr. Alcalde mayor quinto y por ante el escribano de Gobierno, en los promovidos por el Escmo. Sr. don Rafael de Quesada, como administrador del vínculo Rio Grande de Meireles para convocar á los colonos que han abandonado los terrenos que poseian, se declara que el vínculo Rio Grande de Meireles ha reasumido todos los terrenos abandonados sin otro gravámen que el del censo en ellos constituido á su favor, que deben chancelarse los gravámenes interdicciones anotados con posterioridad, librándose al efecto la correspondiente órden al anotador de hipotecas para que lo egecute; y que el enunciado Escmo. Sr. Administrador del vínculo Rio Grande de Meireles, puede y debe proceder al otorgamiento de las nuevas escrituras de venta á censo de los terrenos abandonados, libres de todo otro gravámen que no sea el del censo que los nuevos colonos han de reconocer á favor del mismo vínculo. Habana y julio 27 de 1852.—Francisco de Castro. 3 1

Por auto proveido por el señor magistrado, juez general de bienes de difuntos ante mí en 28 del corriente se declara intestado el fallecimiento de don Antonio Torres y por sus herederos á los que segun derecho deban serlo mandándoseles convocar en tres números consecutivos para que dentro de nueve dias contados desde el último anuncio se presenten á deducir las acciones que les asistan. Habana 29 de julio de 1852.—*Miguel F. de Porto.*

Por auto proveido por el señor magistrado juez general de bienes de difuntos ante mí en 29 del corriente se ha declarado intestado el fallecimiento de don Jaime Foch y por sus herederos á los que segun derecho deban serlo mandándoseles convocar por los públicos edictos para que dentro de 9 dias contados desde el último anuncio se presenten á deducir las acciones que les asistan. Habana y julio 30 de 1852.—*Miguel F de Porto*

CURACION DEL VOMITO POR LA HOMEOPATIA.

Con el objeto de poder al alcance del mayor número de enfermos un tratamiento médico tan sencillo como eficaz ofrecemos por una onza de oro la curacion de la citada enfermedad, costeando nosotros las medicinas necesarias si el enfermo nos llama durante las primeras veinte y cuatro horas de la invasion del mal; si no, nada cobraremos, y si somos avisados despues del tiempo mencionado la retribucion será convencional.

A los que no tengan local donde puedan ser asistidos les proporcionaremos casa, dando por onza y media de oro hallarán todo lo necesario, incluso medico, medicinas, alimentos y asistencia esmerada, que tanto contribuye al pronto restablecimiento. Recibimos avisos en la plaza de San Francisco, n. 74, esquina á la calle de Amargura, y en la de Armas, n. 3. barbería.—G. A. 60 16jl

ACADEMIA MERCANTIL.

D. GUSTAVO LACAZETTE,

natural de Francia, profesor del nuevo sistema anti-angular de escribir.

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en que tantos jóvenes han formado su educacion para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.

Se reformará una mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos en quince lecciones fáciles. El estipendio es una onza de oro adelantada, y se dará un recibo en el cual se estipulará que si el discípulo no consigue reformar su letra se le devolverá la cantidad abonada ya. Se advierte que todo alumno que despues de reformada su letra quisiera seguir practicando, lo podrá hacer todo el tiempo que guste, sin que por esto se le aumente el estipendio.

TENEDURIA DE LIBROS

por partida doble y simple. El método es teórico práctico, los discípulos durante el curso llevan los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion, podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca.

Advertesse que en esta clase, el discípulo no asentará operacion alguna en sus libros sin que antes haya comprendido perfectamente la esplicacion que de ella haga el director.

ARITMÉTICA MERCANTIL.

Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas inclusos los cambios estrangeros: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS.

Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor, en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y que hable y escriba dichos idiomas con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares, haciéndose para esto un ajuste convencional.

Calle de Aguiar n. 79 entre Obispo y Obra-pía se podrá tratar con el director.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado. 16.m

Los Señores Ross y Bennes, agentes de las fábricas de maquinaria de Glasgow, tienen su escritorio en la calle del Baratillo num. 5. 30 19jl.

La ferreteria que estaba situada en la calle de S. Salvador de Orta frente al cafe de Tabernas se ha trasladado á la calle de S. Ignacio frente á la sombrerería de Abrisqueta, donde sus dueños ofrecen sus nuevos servicios á sus muchos amigos con la equidad que tienen acreditado. 30-24jl

Hotel de Barcelona de A. Ferrán y Acosta.

16 Red Lion Square Holbor, Lóndres.—Dicha fonda está situada en el centro y sitios mas públicos y concurridos, y los propietarios hablan diferentes idiomas. Tambien se cocina á la española G 27

D. Antonio Domingo, inventor de la máquina para hacer almidon con gran economía de tiempo y brazos, de que ya tiene conocimiento el público y por la cual ha obtenido el correspondiente privilegio, hace presente que deseando poner al alcance de todos tan útil invento, concederá facultad para establecer dichas máquinas, dando ademas las instrucciones necesarias para verificarlo, por solo el estipendio de doce onzas de oro por cada una máquina que se intente plantear. Tambien cree conveniente advertir que como inventor de ese mecanismo y dueño del privilejio es el unico que tiene derecho para conceder la referida autorizacion é intervenir en el asunto, y que hará efectiva la pena y responsabilidad que imponen las leyes, contra los que, contraviniendo á ellas se aprovechen de su invento, construyan ó dirijan alguna de las indicadas máquinas sin su consentimiento. Habana y julio 29 de 1852.

NOTA.—El inventor habita en la calle de los Angeles número 2. 30 30jl

D. Francisco Matías Ruiz, profesor de medicina adornado con varios títulos y miembro de varias sociedades nacionales y estrangeras, acaba de establecerse en esta capital, despues de haber empleado largos años en viajes científicos, durante los cuales ha visitado los principales hospitales de Europa y América.

Habiendo hecho especial estudio en las universidades, de toda clase de fiebres y con mas particularidad en las intermitentes, ha conseguido hacerlas desaparecer á beneficio de métodos tan sencillos como nuevos, á la vez que seguros.

Habita en la calle de Cristina n. 22, donde dará gratis consultas á los pobres de 1 á 3 de la tarde. 30-25jn

FOSFOROS DE CERILLO

POR E. ESTANILLO,

premiados con medalla sobredorada en la Esposicion.

El dueño de esta acreditada fábrica, siendo el primero que con el nombre de La Industria Montañesa introdujo en la Isla este ramo de industria, se ha establecido nuevamente despues de haber vuelto del estranjero con un surtido de máquinas y materiales para su perfeccion; la tersura del cerillo y el buen acondicionamiento de los envases no dejan nada que desear, como tambien el ningun estallido al encenderse, causa por la que muchas señoras no hacen uso de ellos: hoy ha desaparecido este inconveniente. Ultimamente el mayor encomio que puede hacer de su antiguo y acreditado trabajo es el de que despues que dejó de fabricar forforos de cerillo, aun habiendo otras fábricas en esta ciudad, han venido del estranjero suplantando su nombre. En lo sucesivo llevaran todas las cajas impreso el reverso de la medalla con que ha sido agraciado en la Esposicion, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecer al público de su acreditado trabajo, en lo que tendrá siempre un constante empeño en conservar, pues hoy no tan solo pueden rivalizar con los estranjeros sino que tienen la ventaja de ser fabricados á esta temperatura, pues á los dos años se conservan sin alteracion alguna. Todas las cajas llevarán una misma cantidad de cerillos. Los depósitos se hallarán en la Plaza Vieja, barratillo de los señores Camus y hermano, y en la del Vapor, ferretería, al lado de la guardia. Los precios serán tan módicos cual jamás se han visto aquí. 8 1

MAQUINAS DE VAPOR

para los ingenios y para buques.

D. Cirilo R. Woolson, agente de la acreditada fábrica titulada Archimedes Works, de la propiedad de los Sres. H. R. Dunham y Compª de New-York, participa que esta encargado por dicha fábrica para contratar toda clase de máquinas que se le pidan para los objetos indicados: con la particularidad de que, teniendo construidas las principales piezas de las que corresponden á las de 15 pulgadas de cilindro y 4 pies de golpe, las entregará en New-York listas enteramente para ser embarcadas á los quince dias de llegar allí el pedido. Estas máquinas tienen valvula de espansion segun los últimos inventos, patas de cinco pies de diámetro y treinta de largo, masas de trapiche de 5 y medio pies de largo y 26 pulgadas de diámetro, medidas inglesas, montado todo sobre bases de hierro.

Con muy poco mas de los quince dias espresados se entregarán máquinas de otras dimensiones: estando montada la fábrica para atender con la mayor prontitud á cuantos pedidos se le hagan.

Actualmente están andando varias máquinas de esta fábrica en los ingenios del Escmo. Sr. don Joaquin Gomez, Sr. D. José Brasso y Sr. D. Simon Ximeno, cuyos dueños podrán informar de la bondad de las obras.

Si algunas personas necesitasen alguna máquina pueden ocurrir á la habitacion donde se halla el agente, calle de la Habana n. 164, donde recibirá los encargos que se le hagan, ofreciendo una moderacion en los precios. Año 29 My

En la calle de O-Reilly núm. 62 frente á la puerta del Monserrate se acaba de abrir una nueva camisería llamada El Pasaje de Iris, en la que se encontrará gran surtido de todas clases de camisas de grano de oro, de cutré, de tela real y de sajonia. Tambien un gran surtido de paletoes de dribs de hilo de todas clases; idem levitas, idem chalecos de piqué magníficos de colores y blancos, idem pantalones, idem corbatas de todas clases, idem calzoncillos de tela real y grano de oro, idem pañuelos, idem medias, idem cuellos, idem chaquetas de niño, de gró azul en este establecimiento se darán los efectos á precios muy moderados. 4 31

El cdo. D. Pedro N Caballero, profesor médico cirujano, ha pasado su morada á la esq n. 107 de la calzada Real del Monte en el bar lo del Horson, en donde dara sus consultas de 6 á 8 de la mañana. 4-31

LA BELLA CUBANA,

OBRADOR DE HOJALATERIA.

D. Manuel de Avila, premiado y agraciado con una mencion honorífica por la Real Sociedad de artes en la última esposicion de artes y oficios, tiene el honor de ofrecer á este respetable público su establecimiento situado en la calle de San Salvador de Orta n 2, junto á la dulcería de la Marina, surtido con todo lo perteneciente á su clase.

Ofrece trabajar el plomo, cobre y metal con la mayor perfeccion por haberse dedicado á este ramo con predileccion en los primeros establecimientos de esta ciudad, donde ha estado de encargado.

En dicho establecimiento se hallará siempre un surtido de cafeteras desde 4 tazas hasta 12, budineras de cobre y de lata de cuantas figuras se puedan desear, moldes para gelatina, queso helado, crocantes y pacqué.

Baños de piés, bañaderas, comisaptos, depósitos para agua, especieras y regaderas, farola de reverbero con lampara solar, farolas para gas, de cobre y de hojalatería, farolas de ingenio de las últimas inventadas, las cuales se usan sin necesidad de bombillos, con reflectores de platina, los cuyos hacen arrojar una luz sumamente clara.

Las personas que deseen se les haga algun trabajo en sus casas ó fincas pueden pasar á dicho establecimiento, donde ademas de arreglar sus precios en lo posible cuenta con operarios inteligentes en el arte.

Los señores hacendados que deseen alguna cantidad de hormas de lata ó de hierro, como tambien garrotas para estufas, pueden pasar á dicho establecimiento para convenir en su ajuste, seguros de que les se vidos y satisfechos. 20—22

Rifa de muebles.

D. José del Hoyo participa al público que ha determinado rifar los magníficos muebles que puso á la espectacion pública en la última *Esposicion de la industria cubana*, y por los cuales obtuvo medalla de 1ª clase, advirtiendo que para dicha rifa ha sido competentemente autorizado por el Gobierno. Entre dichos muebles figuran la hermosa fuente ó jarrero de caoba, plata y plomo, que tanto llamó la atencion en aquel acto público, elegantísimos escaparates, canapés, sillones &c. La rifa se verificará el 11 de d octubre, en que tiene lugar el sorteo n. 514 de la Real Lotería, agraciándose con dichos objetos al número igual al que obtenga el premio de los 30,000 pesos. Cada papeleta cuesta dos reales sencillos y se venden en la Domiciliaria, la Diana, tienda de la Lotería, calle de la Muralla, el Zapato, calle de la Merced esquina á la de Compostela, café de Escaurriza, estramuros, en los baratillos de la plaza del Vapor y en el café de la Marina, frente al muelle de los vapores de Regla. 34—25jl

Don Juan Bevington,

agente para la venta de ESTUFAS DE LABARINTO para secar azucar del privilegio de D. Jorge Murray, calle de O-Reilly n. 16. 30-6jl

RETRATOS. EXQUISITOS.—Desde los de mayor tamaño á los mas pequeños para medallones y sortijas, con colores y sin ellos, se hacen al DAGUERREOTIPO con la mayor perfeccion y limpieza para lo cual se cuenta con escelentes materiales y un aparato completo de Voiglander, con el que se egecutan del mas esquisito gusto y con la seguridad de que no se entregará ninguno, no estando bien acabado y á satisfaccion del interesado. Las personas que gusten, pueden pasar á los altos de la casa n. 88, calle de Cuba, esquina á la de la Muralla, donde se convencerán de lo que aquí se ofrece. 22-24jl.

La Antigua y acreditada marca de tabacos

puros de la Vuelta de Abajo, titulada Manuel Ambrosio y Cpª se ha trasladado á la calzada de Galeano n. 108, donde dará cumplimiento con el mayor esmero y escaotitud á los pedidos que se le hagan. 30-2 jl

TREN FUNERARIO DE GUILLOT.

ENTIEROS

desde cuarta hasta primera clase, para adultos y niños.

INTRAMUROS

Calle de la Lamparilla entre las de Aguiar y la Habana.—Ferretería de su inmension.—Aparato de privilegio.

Extramuros.—Auxiliares.

La Salud, calle Real frente al costado de dicha parroquia.
Colon, S. Nicolás esquina á la Concordia.
San Rafael, marcilla del Aguila y Galeano.
Panteon de Cárdenas frente á la Administracion de Real Hacienda.
Grandes depósitos de administracion, aparatos de iglesias y cementerio, cajas de retar funerales etc. 30-4jul.

HOTEL DE SAN DENIS

Broadway, esquina á la calle 11ª.—Nueva York.

D. JULIEN, PROPIETARIO.

Este elegante hotel está dirijido segun el mismo sistema que el Julien Hotel de Washington Place. A las familias y á todos los huéspedes se les sirve á la mesa en sus aposentos particulares.

Hay tambien un salon para las personas que gusten comer por lista. 30-8jl

En todas las enfermedades que sobrevienen á las encias, á los dientes y á los alveolos, hay diferentes síntomas que no se ocultan á la perspicacia de un dentista esperimentado que conoce la causa de una enfermedad considerable, un buen dentista puede proveer, desengañando al sugeto si este desea su salud procurar los auxilios de la medicina y cirugía para desarraigar sus indisposiciones, lo que á los principios podrá conseguirse á poca costa. Calle de O Reilly n. 102, frente á la Isla de Cuba. 30 26jn.

El señor Ricard, retratista al daguerrotipo, recien llegado de Europa, trabaja por un nuevo método desconocido en Paris. Hace retratos de todos tamaños' grupos de familias y de cadáveres con la mayor semejanza y limpieza. Habita calle de Dragones frente á la plaza del Vapor en los altos de la neveria Suiza, en donde se halla un magnífico surtido de efectos propios para colocar retratos.—Irá á las casas particulares donde sea llamado. 30 16 jnl.

LINEA DE OMNIBUS

ENTRE GUANAJAY Y EL CERRO.

Desde el 25 del corriente queda establecida esta línea que conducirá pasageros para todos los puntos intermedios con las comodidades posibles y remudas de caballos en el tránsito para la mayor celeridad. En los mismos coches estará fijado el reglamento. La salida por ahora será á las 4½ de la mañana de Guanajay y á las 4 de la tarde del Cerro.

El pasage será del Cerro á las

Puentes-Grandes	1 peseta.
Marianao	2 idem.
Arroyo-Arenas	3 idem.
Punta Brava	4 idem.
Hoyo Colorado	5 idem.
Camilo	6 idem.
Guanajay	10 idem.

Lo mismo en el regreso. 15-20

GRAN SASTRERIA

DE FEDERICO Y GOUMOT.

D. Federico Eyermann, socio liquidador de la antigua casa FEDERICO REYLINGER Y CPª, tiene el honor de participar al público haber pasado su sastrería de la calle de Mercaderes n. 3 á la del Obispo n. 16 esquina á la de S. Ignacio, bajo la razon social "Federico y Goumot"

En este nuevo establecimiento al nivel en todo de los mejores de su clase, se hallará siempre un surtido variado de géneros escojidos que se espendieran con la bien conocida integridad que acostumbra, quedando la parte facultativa á cargo de su socio don Juan Goumot, sastre de Paris, cuya pericia, unida al gusto del dia y vivos deseos de agradar, complacerán sin duda á sus favorecedores. 30-27jl.

Empresa de diligencias de Marianao.

Con arreglo al artículo 9 del reglamento de esta empresa, se cita á los señores accionistas á la junta general que tendrá efecto el dia 2 del próximo agosto á las 4 de su tarde, en la morada de su presidente, calle del Obispo n. 10, y debiendo tratarse de asuntos del mayor interés á la empresa, la junta directiva recomienda la asistencia personal de los señores accionistas Habana y jul

ALQUILERES.

Se alquila 6 se vende la casa n. 119 de la calle del Sol entre la de los Oficios é Inquisidor, pintada toda con gusto, tiene ventanas fuera é interiores, 5 llaves de agua y un buen aljibe, hermoso baño, lavadero con losas de mármol, horno para la legía y salida de las aguas á la alcantarilla, pila en el patio, caballerizas, construida con todas las reglas del arte para 3 bestias y otra contigua para dos, excelente cocina y la casa toda tiene muchas comodidades. Está alumbrada de gas para lo que tiene hermosas lámparas, faroles y mecheros, frescos y bien construida pues nada ha sufrido en los dos últimos grandes temporales; las llaves se hallan en la casa inmediata que habita el Sr. Ministro principal de Marina de este apostadero. 15-16

Se alquilan los altos de la casa calle de los Oficios número 66; en el almacen contiguo darán razon. 8-28

Alquílase la casa calle de la Muralla n. 44 entre la de Villegas y del Cristo, propia para establecimiento, acabada de pintar, tiene sala y tres cuartos, pozo de buena agua y demas menesteres, en el fondo un hermoso salon para almacenar cuanto se quiera, dos posesiones altas espaciosas y bien ventiladas, capaces para una familia: calle de Luz n. 22 impondrán. 8 28

Se arriendan, vendo 6 cambian por escelentes 6 casas en esta ciudad dos estancias conocidas por Pantaleon y Mendoza, situadas en tierras del ingenio demolido nombrado Sta. Bárbara de las Vegas, muy inmediato á la ciudad de Sta. María del Rosario, compuestas de dos y media caballerías de tierra las dos, con sus fábricas, siembras y arbolado y ademas dos yuntas de bueyes, dos vacas con sus ternoros y como cien gallinas: calle de Aguiar n. 11 darán razon. 20 28

Alquílase una escelente lavandera en 12$ al mes; calle de la Lealtad n. 152. 4 30

Alquílase una general costurera de hombre y de muger, buena servicial á la mano; calle de la Industria n. 50 darán razon. 4 30

Alquílase un negro general calesero, de buenas presencia y cualidades: calle de la Habana n. 129 ó S Ignacio n. 61 darán razon. 4 30

En la calle del Teniente-Rey n. 25 se alquila un mulato calesero de una bestia y de bonita presencia, con principios de tabaquero y servicial á la mano. 4-30

Se alquilan un calesero de pareja y otro cocinero y calesero: n. 130 calle de la Industria. 4-31

En la calle de las Virtudes n. 56 se alquila una negra regular lavandera, planchadora y cocinera, en doce pesos al mes. 4-31

Alquílase una buena LAVANDERA, planchadora y servicial de mano en 18$ mensuales; tambien se solicita comprar una negrita de 12 á 14 años, que sea inteligente en el servicio de mano y cuidar niños, sin intervencion de tercero: calle de la Obrapía n. 33. 4—3

Alquílase un negrito muy robusto propio para paje; calle de Paula n. 25. 3-3

Alquílase un negro escelente calesero de pareja y de trio y regular cocinero: calle de la Amargura n. 35. 4 3

Alquílase una negra criolla jóven, de buena presencia, buena cocinera y dulcera, buena lavandera y planchadera, excelente criada de mano y entiende del aseo de una casa, sabe algo de costura, sumamente ajil y aseada, sana y sin tachas, en 15 ps. mensuales: calzada de S. Lázaro al n. 66. 2 3

Alquílase un buen calesero de una bestia, de irreprensible conducta: en Guanabacoa base conocida por la Cerería inmediato á los carritos impondrán. 3 3

Alquílase una negra por 15 ps. al mes, es mas, que regular cocinera, muy ajil, fiel y humilde y cariñosa con los niños; calle de Villegas n. 88. 4 3

Alquílase á leche entera una escelente criandera de 15 dias de parida, con buena y abundante leche, muy cariñosa con los niños y esperimentada en la lactancia y manejo de ellos, buena costurera, humilde y sumamente fiel: en Guanabacoa frente á los baños de Santa Rita, casa de D. Ramon Senéri puede verse y tratarán de su ajuste en la calle de Mercaderes n. 8. 3 3

Alquílanse para una corta familia una lavandera en 10 ps. al mes y otra para cuidar niños y con principios de costura en media onza: calle de San Rafael n. 62 impondrán. 4 3

Alquílase un CALESERO y buen criado de mano y una buena lavandera y planchadora: calle de la Habana n. 144. 4—3

Apartments out of town: situated in a most salubrious & picturesqhe part of Jesús del Monte, expressly got up for the accomodation of families and single individuals to be let by the house or room furnished or unfurnished; price $ 4—2 monthly for each room unfurnished. Enquire at Spencer's book store, calle de O'Reilly. 4 3

Alquílase una posesion compuesta de tres hermosos cuartos con puerta independiente á la calle, propia para tienda ó escritorio, alta en la calle de San Ignacio n. 93 cuadra entre Lamparilla y Obrapía, en la panadería impondrán. En la misma se espenden los sabrosos biscochos de Villanueva y Geltru, galleta superior de embarque y galletitas de todas clases. 18 21

FINCAS.

Véndese ó alquila una casa en Guanabacoa, de tabla y teja, con sala, dos cuartos, comedor, cocina y letrina, montada sobre mpata de mampostería, acabada de fabricar, frente la cochera de los baños de Berrotó, con patio y transpatio todo sembrado: en la misma darán razon ó en la platería La Leontina, calle de la Muralla. 6 31

Véndense dos casas, la una situada en la calle de Villegas n. 127, de mampostería y teja, con sala comedor, dos cuartos, patio etc., y la otra en la calle de la Obra-pía n. 62, con aposento, patio y demas menesteres: calle de Acosta n. 36 darán razon: en la misma se compra un negro cortado que sea decimero y zapatero de mujer de 350 á 400 ps. 4-1

Véndese, por querer ausentarse su dueño, una CASA de tabla y teja con establecimiento mixto, sita en el partido de Bacanvisto, calzada de Bocurnano. 4—3

Véndese una CASA en la calle de San Rafael, nueva del Sur, última cuadra á salir á la calzada de Belascoain, cuya casa tiene papel de venta y está alquilada; es compuesta de 8½ varas de frente y 26½ de fondo, con sala, comedor, tres cuartos, cocina, pozo, comun y sumidero: en la calle del Campanario Viejo n. 111 darán razon. 10—3

Véndese una CASA en la calle de San Nicolás, barrio de Chavez, n. 251, de mampostería y tejas, en 1100$, reconociendo 200$ de una menor: la llave está en la bodega de la esquina y darán razon en la calle del Obispo n. 97. 4—3

Se vende ó se cambia por negros ó casas un hermoso terreno en la calzada del Cerro, una cuadra de los Omnibus y haciendo esquina con la calle de San Rafael, tiene tres cortes de casa y se da en 2,500 ps. y una hermosa casa que está contigua en 3,400 estando tasada en 12,000; tambien otra chica en 1,500 que está detrás de la iglesia haciendo esquina con la calle de Moreno, esta es de tabla y teja: de todo impondrán en Guanabacoa en la Cerería. 4-3

Véndense dos casas en la calzada del Cerro, una con sala, tres cuartos, cocina, lavadero y letrina, de tabla y teja. Otra de mampostería, zotos y teja, con cinco cuartos, cocina, lavadero y letrina, terreno propio, con agua corriente por su fondo, y un establecimiento de Farmacia situado en buen punto de extramuros de la ciudad: en la botica de San Agustin impondrán. 6-3

En 800 pesos se vende la casa calle de la Gloria, marcada con el n 154, de tabla y teja, construida en terreno propio, compuesta de 8½ vs. de frente y 24 de fondo, con espaciosa sala, aposento, comedor y letrina, toda ella sólida y de buena perspectiva, en la del n. 152 se halla la llave y en la calle cerrada de los Sitios n. 93 darán razon. 4-3

ESCLAVOS.

Véndese un negro de nacion mina, de unos 35 años, buen cocinero y sin lugar á redibitoria, en 450 pesos libres para el vendedor. Calle de Cuba, n 32. 4-1

Véndese por no necesitarlo su dueño una negrita criolla de 16 años de edad, regular cocinera de un ordinario, con mas que principios de bates, plancha y costura, robusta, sana y sin tachas, de muy bonita presencia, cuarteada en 300 pesos libres para el vendedor. Calle de Luz, n. 73. 3-1

Véndese un negro de 17 años en 450 pesos libres, sin lugar á redibitoria Calzada de la Reina, n. 17. 4-1

Se vende una negrita criolla como de 12 á 13 años de edad, muy ajil, de buenas costumbres, con buenos principios de costura, escelente servicial á la mano, muy fina y delicada para manejar niños por estar acostumbrada, y propia para cuanto quieran aplicarla por su natural disposicion, en el último precio de 20 onzas de oro: calle de la Amargura n. 26 4-1

Se vende una negra criolla, de buena presencia, robusta y sana, mas que regular lavandera y planchadora, en 450$ libres: calle de la Habana n. 81. 4-30

Tabaqueros, dos negros se venden, uno de regalía y todo lo vitolas con perfeccion, y el otro de millar, jóvenes, sanos, sin tachas ni vicios, buenos para ganar jornal en 750 pesos libres para el vendedor sin lugar á redibitoria por querer ellos salir de la casa. Calle del Obispo n. 9 impondrán. 6-1

Se vende una MULATA de 18 años, de muy buena presencia, general costurera, regular lavandera y muy buena servicial de mano, sana y sin tachas, pero sin accion á redibitoria por haberse comprado así y desear ella mudar de amo: calle de San José n. 56. 6—1

Véndese una NEGRA criolla, jóven, buena, costurera, caladora y fisicadora, regular lavandera, planchadora y escelente en el servicio general de una casa, muy humilde, de una fidelidad á toda prueba, sana y sin tachas y no acostumbrada á calle, en el último precio de 36 onzas de oro libres, en concepto de que no se hace la mas pequeña rebaja: calle de Aguiar n. 48, esquina á la del Tejadillo. 6—1

Se vende una negra jóven, criolla, de 17 á 18 años, escelente lavandera y planchadora, inmejorable en el servicio y aseo de una casa, entiende de cocina y costura, sana y sin la mas leve tacha: darán razon calle de S. Ignacio número 57. 4.1

Véndese un negro de nacion lucumí, como de 22 á 30 años, de buena presencia, de oficio estivador y carretillero: impondrán en la calle de la Lamparilla n 90. 4-1

Véndese un negro de 22 años, superior tabaquero de tres vitolas, sano y sin tachas, en la cantidad de 750 pesos libres para el vendedor. Calle de la Muralla, tabaquería El Soberano. 4 1

Véndese en 700 pesos libres para el vendedor un negro jóven, escelente calesero de una y dos bestias, mas que regular cocinero, muy ágil, sano y sin tachas. Almacen de loza, calle de la Muralla, n. 63. 6.1

Véndese la china Dolores de edad de veinte y ocho años, buena lavandera, planchadora y regular cocinera sana y sin tachas, solo estar embarazada de ocho meses y cuarteada en 400$ y dos derechos atrasados. Calle de los Oficios n. 17. 5-1

Véndese una escelente negra de 19 á 20 años de edad con su cria varon de 7 meses, general lavandera y planchadora, sana y sin tachas en 650$ y los derechos, advirtiendo que la cria no la distrae en lo mas mínimo del desempeño de sus obligaciones. Tambien un escelente caballo guajamon, sano de 7 cuartas y muy buen volantero. Calle del Refugio n. 6. 6-1

Véndese un negro jóven, de nacion gangá, de oficio calesero, servicial de mano y principios de panadero: calle Real de la Salud n. 61. 10 24

Véndese una negra criolla de 23 años de edad, buena lavandera, planchadora y regular cocinera, de una presencia muy buena y muy ágil para todo, sana y sin tacha en la cantidad de 550$ libres para el vendedor, en la calle del Campanario Viejo n. 111 impondrán. 10-28

Se vende una negra gangá de 32 años, coartada en 450$ 7½ rs. y unos derechos atrasados, lavandera, planchadora y cocinera muy buena, regular duloera y costurera sin lugar á redibitoria por ausentarse su dueño, y una mulatica de 9 meses hija suya y despechada ya, en 85$: calle del Aguila n. 125, en donde se venden los muebles de la casa. 6 28

Véndense 23 negros, 19 varones y 4 hembras, 21 de 14 á 28 años y 2 de 10 á 12, todos de campo, de 6 de la mañana hasta las 10, y de 2 de la tarde hasta las 6 se verán y tratarán de su ajuste: calle de Apodaca n. 29, entre Ferrueo y Palomar: tambien se venden unos arreos de plata de pareja de medio uso, y otro de idem de una bestia. 6-29

Véndese un negro tabaquero que da mensualmente 24$, criollo, de 19 á 20 años, de muy buena presencia y muy humilde en 700 pesos libres para el vendedor; ó se cambia por otro que no sepa nada que no pase de 500 pesos, jóven y robusto; informará en Regla su dueño Gaspar Madrazo, sombrerería La Protegida. 6 29

Véndese una MULATA de 18 años, sana y sin tachas, acostumbrada á manejar niños por su bondoso carácter, propia para servir á la mano y con buenos principios de costura, por su ajuste: calle de la Habana n. 185. 4—30

Véndense cuatro NEGROS puramente de campo, jóvenes, sanos y robustos, por su ajuste: calle de Neptuno n. 70. 4—30

Véndense por realizar un negocio una MULATICA fina, de pelo, con principios de costura, de 8 años, propia para un regalo, sana y sin tachas; un negrito de 12 años, muy robusto, no sabe andar en la calle, propio para cuanto quieran aplicarlo, sano y sin tachas: calle de las Damas n. 38. 4—30

Véndese una mulatica de 6 años propia para entretener niños: calle del Tejadillo n. 45. 4 30

Véndense dos NEGRITAS, una de 10 años con principios de costura é inteligente en el servicio doméstico, ó se cambia por un negrito de 10 á 11 años; la otra de 5 á 6 años, bien parecida, propia para un regalo ó entretener niños: tratarán de su ajuste en Guanabacoa, calle de Venus, detrás de Santo Domingo, casas de D. Juan Mayor. 4—30

Véndese una mulata de 26 años, buena cocinera y lavandera, sana y sin tachas y de escelentes cualidades; darán razon en la calle de Villegas esquina á la de Luz. 4.20

Véndese una NEGRA criolla regular lavandera, cocinera y planchadora, en 550 pesos libres para el vendedor, sin lugar á redibitoria: calle de Luz núm. 26, podrán verla, y plaza Vieja núm. 93 vive su amo. 15-20

Véndese una negra gangá, como de 22 años de edad, con un mulatico, hijo suyo, de poco mas de un mes; buena lavandera y planchadora, entiende un poco de cocina, muy humilde, sana y sin tachas. Se da en 33 onzas libres para el vendedor. Calle de los Oficios, n 73. 4-29

Por ausentarse su dueño se vende un negrito de 12 á 13 años: calle de Gervasio n. 127 entre la zanja y Salud 6-31

Véndese una negra mucua, sana y sin tachas, buena lavandera, regular planchadora y cocinera; calle de Escobar n. 59 entre Virtudes y Concordia. 17

Véndese en 500$ libres para el vendedor una NEGRA criolla de 25 años de edad, escelente lavandera, planchadora y cocinera, entendiendo alguna cosa de costura, sana y sin tachas: en la calle de Compostela n. 134, esquina á la de Chacon. 4—30

Véndense dos negras, la una lavandera, planchadora y regular cocinera, y la otra con principios de bates y cocina; en la platería el Puño de Oro, calle de la Muralla frente al Palo Gordo darán razon. 4-31

Véndense varios negritos varones y hembras y una criandera de buena y abundante leche, todos sanos y sin tachas; calle de S. Isidro n. 36 tratarán de su ajuste. 4-31

Se vende una negra de 24 años, de escelente presencia, sana y sin tachas, lavandera, planchadora y regular en cocina y costura, buena servicial á la mano, sabe peinar y vestir señoras, es muy humilde; calle de la Picota n. 66. 3-31

Se vende en 650$ libres una arrogante negra general lavandera y planchadora, buena para cuanto la quien aplicar por su robustez y buena voluntad. Calle del Obispo n. 78, casa de madama Mussa. 4-31

Véndese una negra jóven, criolla, lavandera, planchadora, costurera y servicial, en 550$ libres para el vendedor; calle del Obispo n. 20 darán razon. 4-31

Se vende un negro de nacion de buena edad; trabajador, pero no necesitarlo su dueño, muy humilde, sano y sin tachas. Por su ajuste: podrá verse desde las 3 de la tarde hasta las 8 de la noche: alameda de Paula n. 28. 3-31

Se vende un negro escelente tabaquero de menudeo, sano y de irreprensible conducta, con solo una leve relajadura en una ingle, en 27 onzas libres para el vendedor; calle de Aguiar n 94. 4 31

Véndese una negra criolla de 20 años, robusta, de buena presencia y muy buena lavandera y planchadora en 450$ libres sin lugar á redibitoria: impondrán de 8 á 10 de la mañana en la calle de Peña pobre n. 3, entre Aguiar y la Habana. 4 31

Véndese una NEGRA de 18 años, parida de 15 dias, con su cria mulata, escelente para criandera no solo por su buena y abundante leche, sino por haber estado siempre ejercitada en el manejo de niños y ser muy cariñosa; es regular costurera, fina criada de mano y con disposicion para cuanto quieran enseñarla: tambien un negrito de diez á once años, todos sanos y sin tachas: en la calle de San Miguel n. 47 impondrán. 4—3

Véndese un NEGRO jóven, de nacion mandinga, calesero y cocinero en 550$ libres para el vendedor; es sano y sin tachas, pero sin lugar á redibitoria ni responder á ellas por venderse él de su propia voluntad y acostumbrar su amo vender sus criados con estas condiciones: calzada del Monte esquina á la calle de San Nicolás, bodega del Cafion, darán razon de 6 á 9 de la mañana. 3—3

Véndese un mulato, de arrogante presencia, de 24 años, escelente calesero de pareja, tanto en la ciudad como en el campo, buen cocinero, criado de mano, ajil para todo servicio, fiel y humilde, sano y sin tachas. Se perderá algo de su valor por ausentarse su dueño pasados 8 dias. Calle de la Estrella n. 33. 4-3

Se vende una NEGRA criolla de campo, muy humilde, de 21 años, escelente lavandera, planchadora y regular cocinera, de arrogante presencia, robusta, de mucha fuerza; de buen servicio de mano, ágil y entendida; no ha conocido mas que dos amos y no se niega á ir para el campo, por su ajuste: calle de Neptuno n. 10, esquina á la del Consulado. 4—1

Véndese una NEGRA criolla de hermosa presencia, de edad como de 30 á 32 años, general en bates, plancha y cocina, sana y sin tachas, en la cantidad de 700$ libres para el vendedor: calle de Bernasa n. 103 darán razon. 4—3

Se vende un negro tabaquero de millar y menudeo, jóven y sano; situada de Galeano frente á la iglesia del Monserrate, tabaquería de don Vicente Martinez Ibor. Se da en proporcion. 4 3

Véndese un negro tabaquero de menudeo y una china como de 12 años: calle de S. Pedro n. 5 intramuros. 4-3

Véndese UNA NEGRA de nacion gangá, buena lavandera y planchadora y escelente cocinera en 600 pesos libres para el vendedor y sin accion á redibitoria por haber solicitado ella mudar de amo. Está acostumbrada á no salir de casa mas que para misa. Impondrá en la calle de O-Reilly frente al muelle de caballería D. Juan José de Hermoso. 3-3

Véndese una MULATA coartada en 300 pesos y los derechos y otro derecho atrasado regular lavandera, cocinera y costurera pero sin accion á redibitoria. Calle del Obispo n. 80. 4-3

En la calle del Egido n. 17 frente á la puerta del arsenal se venden una negra general de bates y plancha, una id. regular lavandera y cocinera, un negrito como de 10 años del servicio de mano sano y sin tachas, 6 negritas de 9 á 11 años propias para lo quieran aplicarlas por ser vivas y entendidas y algunas con buenos principios de costura; sanas y sin tachas y una como de 17 años regular costurera sana y sin tachas. 4-3

Véndese una MULATA como de 20 años buena lavandera y planchadora y regular costurera sana y sin tachas. Calle del Sol n 26 impondrán. 4-3

Véndese en 450 pesos libres para el vendedor y sin lugar á redibitoria, una negra de nacion mandinga, buena cocinera y regular lavandera y planchadora. Calle de la Perseverancia n. 63 entre las de la Concordia y Neptuno. 8-3

Véndese una negra jóven escelente lavandera, regular en cocina y costura, muy humilde, sana y sin tachas, en 700 ps. libres para el vendedor: calle de O-Reilly número 78. 3-3

Por no necesitarlo se vende un negro jóven de 21 años, escelente calesero de pareja, general zapatero de hombre y muger, sano y sin tachas, en 700 ps. libres para el vendedor: calle de la Amargura n. 12. 3-3

Véndese una china general cocinera y repostera, con algo de bates y costura en 550 ps. libres para el vendedor sin responder á nada: calle de la Reina n. 22. 4-2

Se vende una negra criolla como de 40 años, coartada en 400 ps. general lavandera y mas que regular cocinera, sana y sin tachas. Calle de la Picota n. 25. 3 3

Véndese una negra de nacion, jóven, sana y sin tachas, de oficio lavandera y planchadora, parida de un mes, con su cria buena, de buena y abundante leche, propia para criandera, en 600 ps. libres para el vendedor. Calle de Villegas n. 12 impondrán. 4 3

Se vende en 800$ libres para el vendedor una escelente lavandera, planchadora, servicial de mano y con principios de costura, sana y sin tachas, muy humilde; calle de O-Reilly n. 79 darán razon. 4 31

Se vende la china Mauricia, como de 30 años, escelente lavandera, planchadora y cocinera, sana y con solo la tacha que se dirá, por su ajuste; en Guanabacoa calle Candelaria casa contigua á la administracion de Rentas Reales. 4-31

Véndese una burra de leche muy mansa y acostumbrada á ordeñarse; calzada del Monte inmediato á la pila del Horcon n. 421. 4-30

Se vende un caballo castrado muy robusto, de 7 cuartas de alzado, sano, de suave paso y marcha: en la calzada de San Lázaro núm. 301, frente al Cementerio general, impondrán. 8-30

Véndese un CABALLO jóven, sano, color moro azul, muy manso y buen volantero. Calle de Peña Pobre número 23 4-31

Véndese una hermosa pareja de caballos dorados, buenos volanteros y sin resabios. En la calle de Mercaderes, n 19. 8 3

Véndese una pareja de caballos oscuros, buenos volanteros, otro caballo sobrano, tambien volantero, de mas de 7 cuartas y unos arreos para una sola bestia guarnecidos de plata. Calle de Amargura, n. 12. 4 3

PERDIDAS.

Se han estraviado dos matrículas á favor de Antonio Jaime y Domingo Sanches, desde la Capitanía del Puerto hasta el muelle de San Francisco. Se suplica á la persona que las hubiese hallado se sirva entregarlas en la Comandancia de Marina á don Juan de las Peñas, quien dará una gratificacion. 3-31

Se ha estraviado un reloj de oro patente inglés, de dos tapas con su leontina de culebra del mismo metal, de la fábrica de L. J. Tobias y Cª n. 7717 ó 7749. Se suplica á la persona á quien lo fuesen á vender de aviso en la calle del Obispo n. 120 tienda del Telescopio, ó en la Calzada del Monte n. 235, seguro de que será generosamente gratificada. 3 1

Seis onzas de regalía

El sábado 31 de julio se ha dejado olvidado un oficial en un carruaje de alquiler un zaquito con setenta y siete onzas de oro: la persona que lo hubiese recojido y lo entregue al alferez de lanceros D. Gabriel Rodriguez en la calle de Escobar n. 109 además de la gratificacion señalada tendrá la satisfaccion de que se publique en todos los periódicos para que le sirva de recomendacion su honradez y caballerosidad. 4-3

Se ha estraviado una cartera que contenia varios papeles entre ellos un pagaré de 438 pesos y 6 rs. firmado por D. Cárlos de Paula Arias á favor de D. Cristobal Macias y endosado por dicho Macias á D. José del Casal y otro pagaré de 76 pesos 4 rs. de D. Nicolas Gonzalez firmado á favor de D. José del Casal, el que la entregare en la calzada del Monte n. 127 se gratificará. 4 3

Ha fugado el 9 del corriente de los almacenes de los señores Ofstivia y Arcorena de Cárdenas el negro de nacion Mandinga llamado Rafael. Será gratificada generosamente la persona que lo presente en casa de los señores Noriega Olmo y Comp. calle del General Lua número 128. 15-20

Han fugado de la casa de su dueño los negros Blas y Juan Alonso, macuás, ambos de estatura regular, jóvenes y el segundo con barba; se recompensará al que los entregue en la calle de la Concordia, n. 36, y se hará responsable al que lo abrigue. 8 28

Falta hace sobre mes y medio de la casa en que estaba acomodada la negra criolla nombrada Merced Dorotea, es de estatura alta y bastante envuelta en carnes, de buena presencia, su color es como colorado quebrado con algunas manchas en la cara como de empalines secos, es de cara larga, ojos grandes y los labios bastante gruesos en particular el inferior; se gratificará además de la captura con cuatro pesos al que la entregue en la calle del Aguila n. 136, y se hará responsable al que la ocultare. 3-3

Ha fugado el negro Blas de oficio cocinero, criollo, el dia 26 del pasado mes, estatura regular, edad 40 años, color prieto, señalas particulares una nube en el ojo derecho y un dedo menos de la misma mano y una remadura en el pescuezo; el que lo entregue en la calle del Prado barrio de Jesus María n. 53 se le gratificará á mas de la captura y al que lo abrigare se le hará cargo de daños y perjuicios. 3 3

Se ha estraviado una negra nombrada Dolores Santana, de oficio lavandera, planchadora y cocinera, criolla, de edad como de 25 á 26 años, estatura regular, chupada de cara y pecho y picoteada de viruelas, color achinado y un abundante moño de pasa, suele pasar por libre entre personas que no la conocen, se sabe positivamente que no sale del barrio del Angel, en donde ha sido criada; la persona que la entregue ó de razon de su paradero será gratificada con media onza de oro española, haciendo responsable al que la abrigue: calzada de S. Lázaro n. 86 vive su dueño don Marcos Perez. 8-3

VINOS Y ACEITES.

Vino tinto superior de Burdeos en barricas, se vende en la plaza Vieja, portal de Jaruco n. 8 casa de don Antonio de la Torriente. 15-24

Se vende un magnífico toldo con muy poco uso con todos sus necesarios, propio para la calle ó un gran patio en precio muy infimo por no necesitarse en la calle del Obispo n. 29 entre las calles de la Habana y Aguiar. 12-21

Se acaba de recibir de Sevilla una pequeña partida de sémola de trigo, siendo la mas fresca que se puede comer en esta y la sopa mas sana y delicada que se conoce; véndese por cajas en la calle de S Ignacio n. 29 casa particular. 15 16

Ladrillos refractarios de patente inglesa y amoricanos á precios módicos. Almacen de don Feliciano Sanchez en Casa Blanca. 29

Por la Isabel procedente de Liverpool se ha recibido un gran surtido de camas de bronce y de hierro grandes y chicas: calle del Obispo n. 105, almacen de lámparas de Marsac. 30-18 jl.

Véndese por ausentarse su dueño un quitrin de medio uso, guarnecido de plata, con sus arreos y otro de berlina, nuevos, y varios muebles de casa, espejos, camas, mesas, tinajero, bañadera, semicuplo, varios pájaros y macetas de flores. Calle de la Amistad n 77. 29

Manteca de cacao de la mas superior que se conoce. Se hallará constantemente por mayor y menor á precios corrientes en la botica nueva de Santa Teresa, calle del Teniente Rey entre las de Cuba y Aguiar. Tambien resina de Tabaiba enteramente suave. 8 28

Heno de Amberes y del Norte y cortes de CARRETAS para ingenios y el tráfico de la ciudad, de inmejorables maderas duras, se desea realizar una partida; ámbos renglones se menudean en el almacen de maderas sito en la alameda de extramuros el primero saliendo por la puerta del Monserrate y en el de igual clase sito en el apuente de Chavez. 6 mt. 10 jn

G. CABRISAS.

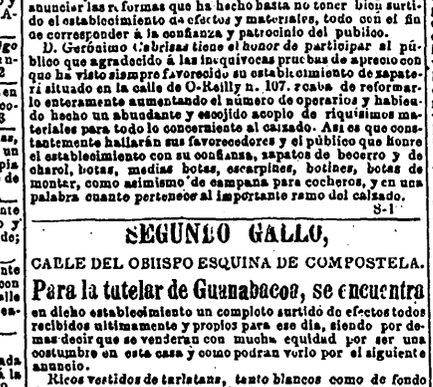

D. G. Cabrisas, estimulado por la honrosa distincion con que la benemérita seccion de artes é industria de la Real Sociedad Económica ha premiado en la última esposicion sus laboriosas tareas, no ha querido anunciar las reformas que ha hecho hasta no poner bien surtido el establecimiento de efectos y materiales, todo con el fin de corresponder á la confianza y patrocinio del público.

D. Gerónimo Cabrisas tiene el honor de participar al público que agradecido á las inequívocas pruebas de aprecio con que ha visto siempre favorecido su establecimiento de zapatería situado en la calle de O-Reilly n. 107, resuelto á reformarlo enteramente aumentando el número de operarios y habiendo hecho un abundante y escojido acopio de riquísimos materiales para todo lo concerniente al calzado. Así es que constantemente hallarán sus favorecedores y el público que honre el establecimiento con su confianza, zapatos de becerro y de charol, botas, medias botas, escarpines, botines, botas de montar, como asimismo de campana para cocheros, y en una palabra cuanto pertenece al importante ramo del calzado. 8-1

SEGUNDO GALLO,

CALLE DEL OBISPO ESQUINA DE COMPOSTELA.

Para la tutelar de Guanabacoa, se encuentra en dicho establecimiento un completo surtido de efectos todos recibidos ultimamente y propios para ese dia, siendo por demas decir que se venderan con mucha equidad por ser una costumbre en esta casa y como podran verlo por el siguiente anuncio.

Ricos vestidos de tarlatana, tanto blancos como de fondo de colores bordados de blanco los hay de delantal y doble falda á 10 ps. uno. Idem de granadina bordados con guirnaldas de mayor á menor á 10 ps. idem de muselina de bueltas á 4 ps. Idem de delantal y alforzosas á 17 rs. Granadina de cuadros escoceses preciosos á 6 y 8 rs. Tafetanes escoceses de vara de ancho á 8 rs. v. Pañuelos de olan blancos bordados con puntiras al rededor á 22 rs. Idem muy superiores á 6 y 6 ps. Abanicos de marfil muy buenos á 12 rs. Idem de los mejores muy calados y dorados á 3½ ps. Idem de lacar á 8 y 14 ps. Idem para niñas, de marfil blancos á 7 rs. Idem de color punzó á 8 rs. Tarlatana muy fina de cuantos colores deseen á 2½ rs. v. Idem punzó á 4 rs. Cortes de vestido de gasa de cuadritos y listas cada uno con 13 vs á 5 ps. Sombrillas de seda con su hermoso fleco á 20 rs. Medias de seda legítimas inglesas á 6 rs.. Idem para hombre cada par en su cajita á 11 rs. Idem para niñas de todas edades, tanto lisas como caladas á 6 rs. Camisetas de punto de maliné bordadas con adornos muy preciosos á 4, 4½ y 7 ps. Id. 6 medias de punto bordadas á 14 rs. Idem de punto lisas y de puntas en la pechera á 6 y 8 rs Guantes de Sile negros á 4 rs. Mitones tanto blancos como negros á 3 rs. par. Peinados y guirnaldas de flores á 2 ps. Id. muy superiores cada uno en su cajita á 3 y 3½ y medio ps Punto de seda de los colores punzó, azul marino, verde, rosado y flor de romero con dos vs. de ancho á 12 rs. v. Un hermoso surtido de blondas de seda de todos anchos tanto blancas como negras. Otro de cintas de raso lisas, labradas y escocesas y otro de fiecos de seda y randas de todos colores y anchos. Chales de granadina de cuadros escoceses á 3 y medio ps. Idem de gró tambien escoceses á 2 y medio ps. Idem de granadina bordadas de blanco y de flores de colores á 4 y 4 y medio pesos. Pañuelos de gasa á 9 rs. Mantas de raso superiores á 6 y medio ps. Idem muy dobles de gró escocesas á 8 y medio ps. Idem de gró bordadas á la jardinera á 14 ps Idem de burato lisas á 3 ps. Idem bordadas hay de 7 y medio, 8 y medio, 12 y 20$.—PARA CABALLEROS hay un abundante surtido de cuanto puedan necesitar, lindísimas corbatas de raso y gró á 6, 7 y 8 rs. Cortes de chaleco de piqué de pintas nunca vistas á 8 rs. Idem de seda á 2 ps. Idem de lo mas doble que viene y colores que encantan á 3 y medio ps Drills de color y blancos desde uno hasta 6 rs. Medias medias blancas y de colores de todos precios y condiciones. Camisas de grano de oro á 12 rs. Idem de tela de rosa á 20 rs. Idem de género imperial de lo mejor que se conoce tanto por su trabajo como por las hechuras y certe que nada dejan que desear y se dan á 30 rs. que su valor son 5 ps. Y por esto tener hay infinidad de rengloncs no tan solo de lujo sino de necesidad que no anunciamos por ser muchos y que se darán siempre muy baratos pues lo que se desea es manejar. 10-1

¡¡¡Paletóes de alpaca negra y de colores!!! 400 con forro, de mucho brillo se han recibido y se dan á 2 ps. y 83 ps. doz. 100 paletóes de tela real de hilo, de listas menudas á 26 rs. Camisas de cutré superior á 20 rs. Idem de grano de oro, blancas y de colores á 2 ps. 20$ pares de calzoncillo de crea de hilo á la moda á 3 pesetas uno. Un surtido de pantalones de dril ruso de hilo, de colores y blancos á 3 ps. Chupetines de monterrey á 4 ps. Lutos de merino negro á 16 ps. Grande y elegante surtido de corbatas de raso y gros, de obras muy raras á 8 y 10 rs. Chaleco de raso negro español á 8 ps. Idem de paño de seda de ramazon rivetado á 4 ps. Id. de piqué blanco y de colores bonitos á 2 ps. Botonaduras de chalecos, elegantes á 4 rs. Gran surtido de medias medias de olan, de colores y listas menudas á 2 rs. par. Idem ingleses blancas, muy finas á 2 ps. doz. y 1½ rs. par. Idem color entero á 1 rs. par. Idem de Sras, caladas, enteras á 2½ rs. par. Ropa para criados, mudas de camisa y pantalon de listado de Holanda á 9 rs. Idem de Costa, doble, á 8 rs. Pantalones de dril á la moda á 12 rs. Camisas de tela de union de colores á 5 y 6 rs. uno. Forro de catre de gante y rusia bien cosidos á 10 rs. Sastrería calle del Sol n. 33 entre las de Aguacate y junto á la de Compostela. 15-17

Véndese un quitrin de todo lujo que ha rodado muy poco, forrado de gró punzó, de escelentes maderas, unos arreos de pareja guarnecidos de plata, un par de botas, unas espuelas de plata y pasadores de lo mismo, dos caballos de trote, escelentes volanteros, sanos y nuevos. Calle de la Concordia, n. 112. 4-3

Véndese un quitrin con sus arreos y un caballo moro. Calle de las Damas, n. 9. 3 3

Por ausentarse una familia para el campo se venden varios muebles en muy buen estado, entre los que se hallan dos escaparates, uno de señora y otro de caballero. Calle de Amargura, n. 12 3-3

Véndese por no necesitarlo su dueño un quinqué de tamaño grande en media onza, una mesa de aposento de caoba en 4 ps 2 rs. y un semicupio en 2 ps 4 rs. Calle de Escobar, n. 91 4 3

Se vende con equidad por no necesitarlo su dueño un quitrin de medio uso con sus buenos arreos de plata y un bonito caballo oscuro volantero de 4 años. Extramuros, calle de la Maloja, n. 21. 8 3

El específico para bubas y úlceras gomosas del doctor Cabezas, se venderá únicamente en las boticas de la calle de Mercaderes, en la de la plaza del Cristo, en la de la calzada de la Reina n. 36 y en la del Sr. Lodo. D. Sabino Lozada calle de O-Reilly. 6ms.—2jl.

Véndese un hermoso quitrin casi nuevo que costó 36 onzas y se da con suma equidad por haberse ausentado su dueño; calle de la Zanja n 67. 6-31

Ó ATAUD PATENTE DE Mr. FISK.

El agente ha acabado de recibir una partida de estas cajas (que han tenido tanta aceptacion en esta plaza) sin igual por su labor, forma y solidez. Son preferibles en todos conceptos á las conocidas hasta ahora en todo el mundo, para embalsamamientos, tienen la ventaja de cerrarse herméticamente, y quedando visible el rostro por medio de un cristal que tienen para el efecto.

Son apropósito para introducir en los nichos y en cualquier tiempo trasladar los restos mortales á otros paises con toda seguridad.

Se hallan de venta en la calle de Tacon n 88, al ínfimo precio de una hasta cuatro onzas: segun el tamaño. 30-4 jul.

El alumbrado mas económico que se conoce. Se ha recibido una partida de aceite de palma conocido aquí por aceite de COROJO, y es muy superior y ventajoso á las grasas que generalmente se usan para el alumbrado en los ingenios en candilejas, y tambien para los quitaguéses en las casas particulares, como igualmente para toda clase de maquinaria, tanto por no exhalar el olor desagradable del pescado, que tienen las grasas, cuanto por su mayor duracion y luz mas clara.

Sobre estas ventajas reune la de no ensuciar los tubos de los quinqués, por no dar ningun humo ni olor como dan las grasas, y la de ser mucho mas barato que toda clase de alumbrado. Se vende por mayor y menor á la entrada de la calzada de Galeano entre el Arco de Noé y la Agencia